CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

NCEO Nº 287/2024

Asunción, 29 de **MAYO** de 2024

Señores
COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) del ING. CARLOS PERALES
Dirección: Paraguarí 9658 casi Aregua
Tel: 0981 603016
Email: coin.electromecanica@gmail.com // gerenciagral@coinconstrucciones.com.py

Referencia: *Solicitud de Documentos Adicionales – LCO – PAC Nº 20/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 434.543.-*

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma, observando la falta de presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº62 del Decreto Nro. 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, se solicita presentar lo siguiente:

→ ***Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación (Pág. 19 al 21 del PBC).***

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)

→ ***Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida (Pág. 22 del PBC)***

- Copia de Contratos y/o Facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas y/u Otros, en MANTENIMIENTOS DE SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO, acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2020, 2021, 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. **Presentar Copia de Contratos y/o Facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas y/u Otros, en MANTENIMIENTOS DE SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO, acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones -**

→ ***Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica (Pág. 23 del PBC)***

- Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido (Abril/2024) al inicio de la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados:
  - Al menos 2 (dos) técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia relacionados a mantenimiento electromecánico, los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada y se deberá acompañar la siguiente documentación:
    - Curriculum Vitae
    - Documento que acredite la capacitación en instalaciones eléctricas
    - Fotocopia de cédula de identidad de los técnicos
  - 1 (un) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero en Electricidad con categoría A de la ANDE con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de sistemas electromecánicos. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada, y se deberá acompañar la siguiente documentación. Fotocopia de título universitario.
    - Curriculum Vitae acompañado de los documentos respaldatorios.
    - Fotocopia de cédula de identidad del técnico
    - Carnet categoría A de la ANDE

- Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales y personal técnico calificado, de los servicios detallados en las especificaciones técnicas al momento de ser requeridos en la orden de servicio y cumpliendo los plazos

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: [illegible]

- Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
- Declaración jurada en la cual manifieste que cumplirá con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Constancia de visita emitida por el Departamento de Mantenimiento e Infraestructura Física de la DRA. En caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato
- Especificaciones Técnicas **(Pág. 25 al 64).**

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Se solicita la presentación en un plazo de 02 **(dos) días hábiles en el horario de 07:00hs a 13:00hs** a partir de la recepción de la presente nota: Vía correo electrónico: ceo@pj.gov.py o en la Oficina **del Comité de Evaluación de Ofertas**- 4° Piso - Torre Sur -Palacio de Justicia. **La falta de presentación de lo solicitado, ocasionará el rechazo de su oferta.-**

Atentamente,

ABOG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 31 de mayo de 2.024

Señores

Comité de Evaluación

Corte Suprema de Justicia

PRESENTE

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco del **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE", ID Nº: 436649,** con el objeto de dar respuesta al pedido, se remiten todas las documentaciones solicitadas.

Atte.

Ing. Carlos A. Perales O

CO IN
Ing. Carlos A. Perales O
Cel. 0981 603 016

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
31 mayo 2024
Firma: Hora: 12:42
Aclaración:
Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

Paraguari 9658 Cell: 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC 2.347.092-5 e mail: coin electromecanica@gmail.com

932142

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 173235 **ID: 436649**

CONVOCANTE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO

De la firma " **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
RUC Nº : 2047925
ESTABLECIMIENTO: CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
DEPARTAMENTO : CENTRAL **CIUDAD :** VILLA ELISA
DIRECCION : PARAGUARI CASI AREGUA
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de instalación de cableado eléctrico y componentes
REPSE : 012547

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, inciso "a" del Decreto Reglamentario Nº 9649 concordante con el Art. 3, inciso "a" de la Ley Nº 4558/2011,

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** , la actividad " **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO** " es considerada

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro

"SIRVANTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE
SE APLICARÁ LA MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE SUMEN EN COMPETENCIA INTERNACIONAL
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
[illegible]
[illegible] a la Sub Secretaría de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales
Cel.: (0981) 603 016

Contrato N°25/2021

Entre el Juzado de Enjuiciamiento de Magistrados, domiciliado en 14 de Mayo N° 339 esquina Oliva Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Abg. Fernando Alberto Salva Facetti con cédula de identidad N° 650.349, en su carácter de Presidente de la Institución, nombrado según Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2020, de conformidad a la Ley N° 3.590/2009 Art. 2° inc. c), y en adelante denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa CASN (Construcciones Industriales y Navales) de Carlos Perales, R.U.C. N° 2.347.092-3, de nominada en adelante el PROVEEDOR, domiciliada en Paraguari N° 9658 de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada en este acto por el señor Carlos Alberto Perales Orellana con cedula de identidad N° 2.347.[illegible], en adelante en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DEL EDIFICIO DEL JEM", el cual se ajusta a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento y Reparaciones Varias del Edificio del JEM.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva modificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden establecido anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está asociado conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) [illegible] ID N° 400.668

del Ing. Carlos A. Perales O. Cel.: [illegible]

del Ing. Carlos [illegible] Cel.: [illegible]

FERNANDO SALVA FACETTI

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021, convocado por la Junta del Departamento de Magistrados. La adjudicación fue realizada según Resolución de Presidencia N° 119/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Número de Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
1	Bajada pluvial de tubo PVC de 200 mm-8 bajada	Metro lineal	312	188,000	58.656.800
2	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 200mm	Unidad	100	60.750	6.075.000
3	Bajada de aire – tubo PVC de 50 mm-8 bajada	Metro lineal	312	44.300	13.884.000
4	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 50 mm	Unidad	100	34.500	3.450.000
5	Provisión e instalación de llave de corte de 1/2 a 3/4	Unidad	32	210.000	6.720.000
6	Instalación de grifería y desagüe en lavatorio	Unidad	10	543.000	5.430.000
7	Cañería de tanque superior – instalación llave de corte de 2	Unidad	8	942.000	7.536.000
8	Malla de entrada – desagüe pluvial – tubo PVC de 150 mm – 8 bajada	Metro lineal	38	195.000	7.410.000
9	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 150 mm	Unidad	29	51.400	1.490.600
10	Subsuelo – provisión e instalación de bombas de agua	Unidad	2	3.447.000	6.894.000
11	Provisión y colocación de accesorios de 200 mm y 150 mm p/ las bajadas	Global	1	3.700.000	3.700.000
12	Verificación y arreglar perdida de agua cerca del ascensor, caso de AA y Planta baja	Global	1	3.880.000	3.880.000
13	Acometida principal: Mantenimiento de Tablero de Medidores, Redistribución de cargas, Equilibrio de cargas, ajuste de borneras	Global	1	2.275.000	2.275.000
14	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 48 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	1.230.300	1.230.300
15	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
16	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	40	53.000	2.120.000
17	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 3x25 mm2	Metro lineal	120	39.300	4.716.000
18	Provisión e Instalación de Cortacircuito Horario de 16 A	Unidad	2	465.300	465.300

CO IN
del Ing. Carlos A. Pomiet O
Dni 10.281.503

CO IN
del Ing. Carlos A. Pomiet O
Dni 10.281.503

FERNANDO SCOLFACETTI

JEM

19	Provisión e instalación de UPS de 6 KVA en Sala de Sesiones, con tablero independiente desde tablero de medidores	Global	1	2.3[illegible]	2.3[illegible]
20	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado e tomas corriente de pared.	Global	1	2.975.[illegible]	2.975.[illegible]
21	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado e canaleteado	Global	1	3.765.000	3.765.000
22	Alimentación eléctrica de Rack de Equipos Proveedores de Internet desde UPS de 6 KVA de sala de sesión	Global	1	1.919.[illegible]	[illegible]
23	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	1.101.900	1.101.900
24	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	145.[illegible]	[illegible]
25	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	25	55.000	1.375.000
26	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 2x16 mm2	Metro lineal	60	39.300	2.358.000
27	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.395.[illegible]	2.395.[illegible]
28	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	[illegible]	[illegible]
29	Provisión e Instalación de Llave TM de caja moldeada 3x150 A	Unidad	1	5.700.000	5.700.000
30	Mantenimiento de Tablero de Distribución de AA, cambio de aisladores, cambio de barra de neutro 1x50x200	Global	1	4.3[illegible]	4.3[illegible]
31	Reemplazo de electroductos por conduits y rededucción de cableado existente en patio de AA	Global	1	2.203.[illegible]	[illegible]
32	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir	Unidad	1	900.000	900.000
33	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	415.[illegible]	[illegible]
34	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	55.000	1.100.000
35	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	80	34.000	2.720.000
36	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.533.[illegible]	2.533.[illegible]
37	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.965.000	2.965.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Pineles. G.

FERNANDO SILVA [illegible]

38	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir	Unidad	1	900.000	900.000
39	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
40	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000
41	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	92	34.000	3.128.000
42	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.400.000	2.400.000
43	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.850.000	2.850.000
44	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir	Unidad	1	900.000	900.000
45	Provisión e Instalación de Llave TM 3x100	Unidad	2	565.000	1.130.000
46	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	1	445.000	445.000
47	Provisión e Instalación de Llave TM 3x25	Unidad	3	195.000	585.000
48	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000
49	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	110	34.000	3.740.000
50	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared	Global	1	2.711.000	2.711.000
51	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.978.000	2.978.000
52	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	900.000	900.000
53	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
54	Provisión e Instalación de Llave TM 3x25	Unidad	3	195.000	585.000
55	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000
56	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	34.000	1.080.000
57	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared	Global	1	2.616.000	2.616.000
58	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.829.000	2.829.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales C.
Ced. 1-0801-603-206

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales C.
Ced. 1-0801-603-206

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

59	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 24 módulos tipo metálico de embutir	Unidad	1	800,000	800,000
60	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445,000	890,000
61	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	55,000	705,000
62	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	133	36,000	4,499,000
63	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared	Global	1	2,685,000	2,685,000
64	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2,889,000	2,889,000
65	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 24 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad		800,000	800,000
66	Provisión e Instalación de Llave TM 3x32	Unidad	2	295,000	590,000
67	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	6	53,000	318,000
68	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	144	31,000	4,496,000
69	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	1,985,000	1,985,000
70	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	1,448,000	1,448,000
71	Mantenimiento de Tablero de Distribución, cambio de cableados	Unidad	1	1,804,000	1,804,000
72	Provisión e Instalación de Llave TM 3x32	Unidad	3	280,000	840,000
73	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	5	53,000	265,000
74	Provisión e Instalación de Dispositivo de protección Electrónica contra transitorios	Unidad	2	9,305,000	18,610,000
75	Mantenimiento, reparación, ajuste y sellado de pared y ventanas de vidrio templado de 10mm y 8mm de espesor (incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de peso, sellados y acabados)	Metros cuadrados	432	150,000	64,160,000
76	Desmontaje, reparación y cambio de cúpula geodésica con placas de policarbonato de 4mm de espesor, color cristal (estructura de hierro, perfiles de aluminio, uniones, soportes y acabados)	Metros cuadrados	14	1,350,000	18,900,000

CO IN del Ing. Carlos A. Paraiso O. Cel.: (0981) 605 016

CO IN del Ing. Carlos A. Paraiso O. Cel.: (0981) 605 016

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

[illegible]	Demolición y retiro de Piso existente, traslado manual a contenedores	Metros cuadrados	[illegible]	36.500	6.465.975
78	Recalicación y ejecución de carpeta base para piso.	Metros cuadrados	177,15	41.300	7.314.295
79	Provisión y colocación de Piso cerámico alto tráfico PEI estándar con zócalo y pastinado	Metros cuadrados	177,15	138.000	24.446.700
[illegible]	Limpieza diaria y general de sitio de obras	Global	1	1.500.000	1.500.000
81	Provisión de Contenedores para cargado manual y retiro de escombros y excedentes.	Unidad	3	645.000	1.935.000
82	Desmonte, acopio y retiro de cielorraso y estructura existente	Metros cuadrados	17,66	36.000	632.520
83	Provisión y colocación de estructura de Cielorraso de Yeso y placa perimetral	Metros cuadrados	17,66	219.000	3.867.540
84	Ejecución de bocas lumínicas con cableado de espera (no incluye cableado ni colocación de artefactos)	Unidad	10	30.500	305.000
85	Pintura de Cielorraso	Metros cuadrados	17,66	33.000	582.780
86	Limpieza diaria y general de sitio de obras.	Global	1	730.000	730.000
87	Provisión de Contenedores para cargado manual y retiro de escombros y excedentes	Unidad	2	645.000	1.290.000
88	Limpieza de muro	Metros cuadrados	372	7.800	2.901.600
89	Ejecución de Reparaciones con revoques en ancho de ladrillo vista de AA y fisuras fraguadas.	Metros cuadrados	372	30.000	11.160.000
90	Selador base y aislación de muro para pintura de terminación	Metros cuadrados	372	10.500	3.906.000
91	Pintura Latex exterior. Color cerámico recomendado. Ejecución con silleta colgante	Metros cuadrados	372	50.000	18.600.000
92	Limpieza diaria y general de sitio de obras	Global	1	750.000	750.000
		Precio Total			**445.670.656**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 445.670.656 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos setenta mil seiscientos cincuenta y seis).

CONSTRUCTORA COLIN
del Ing. Carlos A. Perales O.
Cel.: (0981) 903 315

CONSTRUCTORA COLIN
del Ing. Carlos A. Perales O.
Cel.: (0981) [illegible]

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Estas Especificaciones Técnicas tienen por objeto describir y definir el alcance de la ejecución de los trabajos de Readecuación de desagüe pluvial e instalaciones eléctricas, mantenimiento de la fachada de edificio, mantenimiento y reparación del techo en ante luz, colocación de piso en los niveles 4, 5 y 6, colocación de cielorraso en futuro datacenter, y pintura en fachada exterior del Edificio del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Se considera que la Contratista está totalmente informada de todo lo referente a la zona donde se efectuarán los servicios de mantenimientos y reparación del edificio y de los materiales disponibles, para ello deberá realizar la visita técnica. El contratista deberá, durante la realización de los trabajos:

a. Garantizar la seguridad de las personas autorizadas a estar presentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos y mantener las mismas en buen estado con el fin de evitar todo riesgo para las personas.

b. Suministrar y mantener, por su cuenta, todos los dispositivos de iluminación, protección, cierre, señales de alarma y vigilancia en los momentos y lugares necesarios o exigidos por el fiscal de obra, por cualquier otra autoridad debidamente constituida o por la reglamentación vigente, para la protección de las obras y para la seguridad y comodidad del público en general.

c. Adoptar y proveer los herramientas necesarios y elementos de seguridad a las personas que deban ejecutar los trabajos, evitando con ello cualquier tipo de perjuicio y/o daño a las personas o bienes públicos o de otra índole que pudieran resultar afectadas por la ejecución de los trabajos.

La Contratista debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo a lo solicitado por el convocante en el pliego de bases y condiciones y el contrato y además los considerados necesarios para la buena ejecución de los servicios solicitados, aun cuando estos no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la Fiscalización de Obra.

De forma general el trabajo consiste en el mantenimiento de las cañerías del desagüe pluvial, pérdida de agua en plomerías de baños, plomería en general, filtraciones en general, colocación de bombas de agua para desagote y desagüe de los aires acondicionados de todo el edificio; por otra parte el mantenimiento eléctrico y colocación de UPS para la instrucción; mantenimiento y reparación de la fachada de edificio. Desarmado y reparación de techo en ante luz. Colocación de piso en los niveles 4, 5 y 6. Colocación de cielorraso en futuro datacenter y por último trabajos de mantenimiento y pintura en fachada exterior. Cualquier daño a la seguridad del edificio queda a cargo exclusivo de la contratista.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 803 015

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 803 015

FERNANDO SILVA AGUILAR
Presidente

La Contratista debe mantener permanentemente en el lugar donde se realizan los servicios de mantenimientos y reparaciones del edificio.

c. Un representante de la Contratista con el conocimiento de los servicios de mantenimientos y reparaciones del edificio solicitado (Ing. Civil o Arquitecto).

d. Todos los documentos referentes a los servicios que realizara.

e. Libro de obra: El mismo será visado por la Fiscalización, donde irán asentados diariamente las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones de la Fiscalización, tales como detener los trabajos que están siendo realizados, aclaraciones de detalles y órdenes de trabajos.

MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES

DESAGÜE PLUVIAL

- **Provisión y Colocación de Caño de Bajada PVC.**

En el edificio existen cañerías de material PVC. El trabajo solicitado consiste en el desmontaje de los restos y uniones de las cañerías, provisión y colocación de los caños de bajada PVC. Se reemplazarán las cañerías existentes por caños de PVC de 200 mm de diámetro en tramos de 6m, incluyendo los accesorios, uniones, codos y excepciones necesarios para cada caño de bajada.

- **Demolición y desmonte:**
  - Demolición de Pilares La Ríos
  - Desmonte de Caño de bajada PVC
  - Desmonte de Caño PVC para Aire Acondicionado

Se deberán reparar las demoliciones realizadas, con el mismo tipo de material con el que fueron construidos, revocando las terminaciones finas y bien acabado.

Todas las demoliciones serán realizadas acorde a las reglas del buen arte, teniendo en cuenta el retiro dentro de los escombros generados depositándolos en contenedores para dicho fin, estando éste se deberá realizar la limpieza del lugar al realizar las tareas de demolición.

Cualquier otro daño a la arquitectura del edificio queda a cargo exclusivo de la contratista.

- **Desagüe de Aire Acondicionado Caño PVC 50 mm.**

Todas las cañerías de bajada serán de plástico PVC rígido en polietileno hasta 50 mm, se usarán tuberías y uniones de las mismas características, continuas, selladas.

Las juntas e uniones se sellarán con adhesivo especiales y el tendido se comenzará por la parte inferior de la línea de desagüe en sentido ascendente, apoyándose a la pendiente.

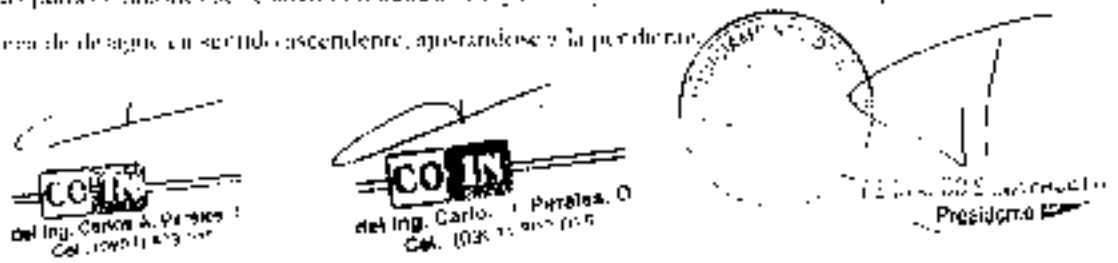

- **Provisión y colocación de soporte de caño PVC 50 mm.**

Todas las bajadas llevarán un soporte metálico inoxidable, fijado a la pared para la sujeción. Los clavos a la pared hecha por las perforaciones deberán ser reparadas.

- **Provisión e instalación de llave de corte.**

La llave de corte 3/4 será provista e instalada en cada sector correspondiente y solicitado por el Fiscal de Obras.

- **Instalación de griferías y desagüe en lavatorio.**

En los lugares indicados por el fiscal de obra se instalará Grifería para lavatorio con las siguientes características.

- Tiempo de cierre automático (pulsador) de 4 a 10 segundos
- Pico de limitador de flujo constante de 8 a 11 litros/min
- Activación por palanca
- Ahorro de agua de hasta 70%
- Ideal para el uso público

Con sus respectivos accesorios para el desagüe para lavatorio.

- **Instalación de llave de corte**

Se instalará una llave de corte de 2 pulgadas en los lugares indicados por el Fiscal de obra. Además, se colocará una collarín de tanque superior por para eliminar las pérdidas existentes.

- **Provisión y colocación de caño de bajada PVC 150 mm.**

En el sector de Mesa de Entrada del Edificio se encuentran los caños de bajadas que tendrán que ser cambiados por nuevos caños: serán de plástico tipo PVC 150 mm rígido color blanco, se usarán tubos y uniones de las mismas características, cortados, sellados.

- **Instalación de bombas de agua.**

En el sector de Subsuelo del edificio, se instalarán las bombas de agua de 2 Hp de potencia, caudal 1160 l/h c.u., succión máxima 8 metros, altura manométrica máxima 41 metros, entrada de 1,5 pulgada e salida de 1 pulgada, incluye Provisión e instalación de la Motobomba.

<u>Caracteristicas:</u>

- Tratamiento anti oxido en el cuerpo y soporte de la bomba
- Eje Acero inoxidable AISI 304
- Temperatura de Trabajo 40 °C.
- Succión máxima: 8 metros

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

CO IN
del Ing. Carlos A. Paredes. D.
Cel.: (0981) 803 016

CO IN
del Ing. Carlos A. Paredes. D.
Cel.: (0981) 803 016

Aislación:

- Clase F
- Construcción con protección térmica para los motores monofásicos
- Bobinado de cobre
- Motor: H 2

- **Provisión y colocación de accesorios para caño de bajadas**

En los sectores necesarios que provea y colocará accesorios (pitones, codos, adhesivos etc) de caños de bajada PVC 200 mm y 250 mm.

- **Reparación de perdida de agua de caño para Aire Acondicionado en la caja de ascensor que afecta a planta baja y subsuelo**

En el subsuelo existe una pérdida de agua zona del ascensor, el trabajo consiste en identificar la perdida y reparar la misma.

En el sector de planta baja se tiene pérdida en el caño de Aire Acondicionado, se debe realizar la reparación respectiva sustituyendo el caño existente por un caño nuevo.

- **Albañilería**

En las paredes donde se realicen demoliciones (martillos, corta hierros, golpes) se repararán con cemento armado 1:2 de 4 mm de espesor.

- **Pintura**

En todos los lugares donde se realicen intervenciones a la pared (daños a la pared o la fue revocada se realizará una pintura tipo Lites acrílico del mismo color que tiene la superficie de la pared hasta que quede uniforme.

- **Los tubos de PVC deberán poseer las siguientes características:**
  - Tubos y Conexiones fabricados en PVC rígido e en color Blanco.
  - Tubos en barras de 6 metros.
  - Diámetros: DN40, DN50, DN75, DN100, DN150 y DN200
  - Las conexiones vienen con bolsas o campanas de doble sistema, puede ser soldable o elástica con anillo de goma
  - Temperatura máxima de trabajo: 35° en segundo NO CONTINUO.
  - Superficie interna lisa

FERNANDO SILVA TAGETT
Presupuesto

NORMAS DE REFERENCIA

Edificación: NTC Norma Técnica Interna

COLIN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel. (0981) 603 018

COLIN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel. (0981) 603 018

ÍTEMS COMPLEMENTARIOS:

- Anillos de goma Nitrilica.
- Pasta Lubricante
- Adhesivos
- Solución Preparadora.
- Línea completa para sistemas de desagües cloacales o pluviales, con facilidad de instalación

MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Los trabajos de mantenimiento y readecuación de Instalaciones Eléctricas comprenden todo lo concerniente a los tableros eléctricos seccionales y de distribución del suministro eléctrico a las distintas dependencias de los pisos del Edificio de JEM, disyuntores Termo magnéticos, circuitos cableados y toma corrientes.

El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y herramientas necesarias para ejecutar los trabajos correspondientes a las instalaciones eléctricas en baja tensión, iluminación y toma corriente para las reparaciones y mantenimientos de las Instalaciones Eléctricas. Todos los materiales empleados y los trabajos ejecutados deberán cumplir con las normas establecidas por los reglamentos de Baja Tensión y de Media Tensión de la A.N.D.E.E., y con las normas adicionales establecidas. Los desperfectos o averías que ocurrieren en las instalaciones antes de la recepción serán de responsabilidad única y exclusiva del Contratista. Todos los materiales eléctricos a instalarse serán nuevos, y conforme a las normas regentes del país de fabricación.

El alcance de los trabajos comprende:

- Sustitución de tableros eléctricos de distribución, los disyuntores termo magnéticos monofásicos o trifásicos, por componentes nuevos;
- Reemplazo de cableado deteriorado de circuitos eléctricos correspondientes a tomas y luces de todas las plantas del edificio;
- Instalación de tomas corrientes nuevos en paredes de las dependencias que lo requieran.
- El Mantenimiento preventivo del Gabinete de Medidores, se deberá realizar en su totalidad. Se deberá realizar la Redistribución y Equilibrio de Cargas, ya que existen medidores que están sobre cargados, se deberá un análisis de Señales y termografía con analizador de señales eléctricas y Armónicas. La empresa deberá poseer este tipo de equipos para la realización de los servicios contratados.
- Se requiere el cambio de cableado del tablero de Aires y la Redistribución de Cargas del Tablero de Alimentación de Aires Acondicionados. Estos se encuentran sobrecargados y deberán ser analizados las señales y con termografía mediante el analizador solicitado. Se deberá presentar informes de todos los tableros analizados.
- Reordenamiento de electroductos y cableado en el patio de Compresores. Se deberá [illegible] el cableado de compresores.

CO IN del Ing. Carlos A. Perales. O. Cel.: (0981) 423-018

CO IN del Ing. [illegible] A. Perales. O. Cel.: [illegible]

FERNANDO DELCA FACETTI

- Se deberá instalar una UPS online de la cual se alimentarán las cargas críticas de la sala de Sesión de Planta Baja así como el rack de comunicaciones de primer piso, el contratista estará a cargo de proveer una estructura de UPS con las cargas descriptadas para los equipos. Adicionalmente, se deberá realizar mantenimiento a la puesta a tierra, verificar la impedancia de la puesta a tierra y su readecuación.
- Mantenimiento preventivo de los tableros generales de los Ascensores e instalación de dispositivos de protección contra sobretensiones y transitorios.

El contratista designará un profesional electricista responsable de la dirección y ejecución de los trabajos, quien deberá estar matriculado en ANDE con categoría A. Todos los trabajos que se ejecuten y que no se encuentren especificados deberán ser puestos a consideración de la contratante.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A INSTALARSE:

- **UPS ONLINE MONOFASICA DE 6 KVA**, características
  - Factor de Potencia de entrada: 0.99
  - Rango de voltaje de entrada a plena carga: 175 V a 280 V
  - Distorsión armónica de corriente total en la entrada: <3%
  - Rango de frecuencia de entrada: 40-70 Hz
  - Distorsión Armónica de tensión total en la salida: < 2% para cargas lineales, < 4% para cargas no lineales
  - Comunicación: USB, RS232, ROO/ROUPS, Mini Slot, 4 x contactos secos (2x entrada, 2x salida), RS485 opcional
  - Nivel de ruido: 49 dB
  - Interfaz: Display gráfico multilenguaje
  - Factor de potencia de salida: 0.9
  - Eficiencia (VFI): 10% hasta 95.5 %
  - Eficiencia modo ECO: hasta 99 %
  - Se deberá presentar Garantía del fabricante por 1 año
- **DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN ELECTRONICA CONTRA TRANSITORIOS**- características
  - Supresor de transientes de sobre voltaje de aplicación en paralelo, dispositivo que utiliza avanzas tecnologías, manejo de transientes de alta energía y corriente de cresta de la onda sinoidal para evitar el ingreso de transientes por impulso y oscilatorios. Diseñado para picos de corriente de 2[illegible] A por modo y 6[illegible] A por fase.
  - Aplicación: Diseñado para uso en las categorías ANSI/IEEE C, B y A con susceptibilidad para niveles de media exposición. Diseñado para proteger cargas sensibles y críticas alimentadas de los paneles de distribución, subtableros o de paneles de equipos individuales.

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

- **Garantía:** 15 años libre de mantenimiento con campo garantía
- **Cualidades del producto:** Lista ANSI/UL1449/2006 (3rd Edition) by UL S.A.C. SA Nº #241604, U.L. 1283 and CE Compliant (Type 2 SPDs meet IS0 9001:2008, ANSI/IEEE 62.72-2007
- **Diseño del circuito:** Conectado en paralelo, internamente con fusibles térmicos, diseñado con verdaderos todos los modos de protección (10 modos para unidades trifásicas en estrella) y con diseño de componentes encapsulados en resina de disipación para proveer una mayor durabilidad y protección en ambientes industriales contaminados, húmedos y/o con vibración.
- **Modos de protección:** Componentes de protección dedicados en cada modo. Verdaderos L-N, L-L (Modo Normal), verdaderos L-G, N-G (Modo común) (10 modos en sistema trifásico en estrella)
- **Frecuencia:** 50/60Hz constante (64 Hz típico)
- Atenuación de ruidos
- **EMI/RFI:** 40dB Max. from 1kHz to 100MHz (normal and common mode)
- **Circuitos de Diagnóstico:** LEDS siguen brillantes. 1 por fase, normalmente encendidos. Contactos secos para monitoreo remoto standard
- **Circuito Interruptor:** Externo e interno (Ver detalle de la instalación)
- **Fusibles:** Fusibles térmicos y fusibles de corriente para seguridad

- **CABLE MULTIFILAR**

Cable extra flexible para instalaciones eléctricas interiores fijas y de uso general.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

- **Conductor:** Cobre electrolítico desnudo, temple blando y encordonamiento clase 5
- **Aislación:** Policloruro de Vinilo PVC/A, a temperatura de operación en el cable de 70°C, atendiendo los requisitos técnicos prescriptos por la norma brasileña NBR 6251/1, paraguaya PN ANNI 24/4
- **Régimen de Servicio**
  - Temperatura de Servicio: 70°C
  - Temperatura de Sobrecarga: 100°C
  - Temperatura de Cortocircuito: 160°C

- **CABLE XLPE**

Cable de potencia recomendado para instalaciones que requieren una mayor flexibilidad. Son utilizados por circuitos de alimentación y distribución de energía eléctrica en edificios residenciales, comerciales, industriales y subestaciones, pudiendo ser instalados al aire libre, en ductos, o directamente enterrados.

del Ing. Carlos A. Peralta D
Cel.: (0981) 803 018

del Ing. Carlos A. Peralta D
Cel.: (0981) 803 018

FERNANDO D. VAZQUEZ

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

- **Conductor:** Cobre electrolítico desnudo, temple blando y encordonamiento clase 5.
- **Aislación:** Polietileno reticulado XLPE, a temperatura de operación en el cable de 90 °C, atendiendo los requisitos físicos prescriptos por norma NP paraguaya NP 2007 88.
- **Cobertura:** Policloruro de Vinilo PVC, tipo ST2, en color negro, atendiendo los requisitos físicos prescriptos por la norma brasileña NBR 6251 y la paraguaya NP 2 007 88.
- Fabricación en Paraguay
- **Licencia de Conformidad:** CONC N° 100150

RÉGIMEN DE SERVICIO-

- Temperatura de Servicio: 90°C
- Temperatura de Sobrecarga: 130°C
- Temperatura de Cortocircuito: 250°C

PISOS DE CERAMICA

El material a ser utilizado será cerámico de 60 x 60 cm de primera calidad para tráfico intenso PEI V. Las superficies deberán ser perfectas, sin alabeos, manchas, ni rayaduras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas.

Los pisos están asentados sobre una carpeta de nivelación realizada. Las superficies de la misma deberán estar perfectamente terminadas, planas y uniformes. Así mismo, los niveles y pendientes deberán estar perfectamente definidos. Las piezas cerámicas están asentadas con mortero adhesivo cerámico.

PARA LA COLOCACIÓN DE LOS PISOS CERAMICOS SE SEGUIRÁN LAS INSTRUCCIONES SIGUIENTES:

- Se marcarán los niveles contra la pared con una regla de 2m, a una distancia de 0,60 a 0,9000 de la misma, se colocará un listón de 1 x 2cm con lo que tendrá el primer paño nivelado.
- Una vez marcado el ancho del primer paño, con la regla y el listón. Extender una capa del adhesivo con un ancho de 5 x 6 mm de espesor, perpendicularmente con la parte lisa de la llana.
- Colocar cerámicas en el adhesivo utilizando el lado dentado de la llana.
- Colocar el revestimiento dejando las juntas por medio de separadores plásticos.
- Golpear sobre el revestimiento con un martillo de goma, alisando por completo los cordones o ranuras del adhesivo y expulsando el aire atrapado.
- Nivelar los revestimientos utilizando una regla de madera, golpeando sobre ella con un martillo de acero.
- Retirar las sobras del adhesivo de las juntas y sobre el revestimiento.

CO IN
dal Ing. Carlos A. Perales O.
Cel. 0981 673 610

CO IN
dal Ing. Carlos A. Perales O.
Cel. 0981 673 610

FERNANDO S. LVA ACEVEDO
Presidente

- Limpiar con trapo húmedo.
- Después de 24 horas, rellenar las juntas con pastina aprobada por la Fiscalía de Obra. Se realizará un tramo de muestra donde la Fiscalía aprobará el color de la pastina, el cual será similar al color de la cerámica.

CIELORRASO

En la oficina de data center ubicada en planta baja, se ejecutará una terminación superior del local en forma aplicada o suspendida de la cubierta. Se establece como norma general que las superficies queden perfectamente lisas, sin revoques aparentes, ni alabeos.

Las aristas serán rectas, de ángulo vivo. Las molduras y/o encuentros con los muros por paredes o columnas serán los indicados en los planos de detalles correspondientes.

En todos los casos, el contratista deberá realizar todos los refuerzos necesarios para luego poder colocar los artefactos de iluminación de grandes dimensiones, garantizar el peso de las instalaciones y realizar los calados necesarios en las placas para instalar todos los elementos de todas las instalaciones, (detectores, alarmas, rejillas, altavoces, etc). Incluye la ejecución de registros en los casos de techos no registrables, adecuados para el sistema de techo a instalar para dejar las instalaciones accesibles y adecuadas para las tareas de mantenimiento posteriores.

ARMADO DE LA ESTRUCTURA:

- Para construir los cielorrasos a junta tomada, se deberá armar una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243:2004, sobre la cual se fijarán las placas de yeso de 7mm. La estructura del cielorraso se realiza utilizando perfiles tipo Solera de 35 mm, Montante de 34 mm, sobre perfiles omega.
- Los perfiles Montantes se cortarán de acuerdo a las dimensiones del cielorraso, calculando aproximadamente 1 cm. menos que la separación entre las Soleras ya colocadas sobre las paredes, ver especificaciones del fabricante.
- Dentro de las Soleras se colocarán los perfiles omegas, cada 60 cm, fijándolos a éstas con tornillos de acero tipo 11 punta aguja, con cabeza punque y ranura en cruz.
- Una vez delineada y marcada la altura del futuro cielorraso, se fijará la primer Solera sobre la pared del lado menor del ambiente, repitiendo esta operación sobre la pared opuesta, calculando nuevamente el mismo nivel. Para fijar los perfiles se utilizarán fijaciones tipo tarugo Fischer y tornillos N° 8, colocándolos cada 60 cm.
- Una vez verificada la nivelación de los perfiles Montantes, se colocará sobre ellos a través el primer perfil Montante con una separación máxima de 1,20 m, estos perfiles serán las Vigas Maestras de la estructura y deberán estar suspendidos del techo por medio de las Varillas Roscas (perfiles Montante colocados cada 1,00 m como máximo).
- Se deberán realizar todos los refuerzos necesarios para luego poder colocar los artefactos de iluminación de grandes dimensiones. Estos refuerzos se realizan con perfiles.

FERNANDO SILVA BALETTI
Secretario de Estado

CO IN
del Ing. Carlos A. Peralta
Cel.: (0981) 603 016

- Se deja fijados a los Montantes con tornillos T1. En caso de instalar artefactos de iluminación de directrices propios, solamente será necesario realizar las perforaciones del diámetro necesario, utilizando una sierra copa.
- El tomado de juntas entre placas se realizará con cinta de papel de celulosa especial o Masilla Lista para Uso o Masilla de Secado Rápido, enlucidas también los empalmes de los perfiles o los perfiles lateral perimetral, respetando los tiempos de secado de la masilla que se está utilizando.
- Se utilizará una pintura látex acrílico específica para cielo raso, de acuerdo al mismo sistema de aplicación que las pinturas látex acrílicas.
- El producto no deberá contener plomo, mercurio o cromo.

PINTURA

CONDICIONES GENERALES

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, resaltes, etc., lijadas prolijamente y emparejadas en forma conveniente, antes de recibir la sucesiva mano de pintura.

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

Las pinturas serán de primera calidad y tipo que se indiquen en cada caso, no admitiéndose mezclas de clase alguna con pinturas de diferentes calidades.

Todas las pinturas a utilizarse deberán ser base agua, no podrán utilizarse pinturas que requieran el uso de solventes.

De todas las pinturas, esmaltes, estucos, aguadas, barnices, etc., el Contratista entregará muestras a la Dirección para su debida aprobación.

Los productos que llegan a la obra vendrán en sus envases originales cerrados y serán comprobados por la Dirección quien podrá hacer efectuar, al Contratista y a costo de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Los trabajos serán ejecutados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación.

El no cumplimiento de lo establecido, en el presente pliego y en especial en lo que se refiere a notificación a la Dirección, previa aplicación de cada tramo de pintura, calidad de materiales, prolidad de los trabajos, puede ser motivo suficiente para el rechazo de los mismos.

Se deberá tener la cantidad de muestras que requiera un perfecto análisis a juicio de la Dirección de Obra.

CONAI
del Ing. Carlos A. Perales C.
CONAI
del Ing.

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

CARACTERÍSTICAS DE LAS PINTURAS

A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación, tendrá en cuenta las siguientes cualidades:

- **Pinrabilidad:** Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del nivel o rodillo.
- **Nivelación:** Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.
- **Poder cubriente:** Debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.
- **Secado:** La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.
- **Estabilidad:** Se verificará en el envase; en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar.

MATERIALES

Las pinturas a ser utilizadas, serán en todos los casos pinturas látex exterior, aprobada por la Dirección de Obra. Para todos los casos el fabricante deberá proveer un documento que valide el nivel de COV de la pintura.

NORMAS GENERALES DE EJECUCIÓN

PREPARACIÓN DE SUPERFICIES

Previamente al comienzo de cualquier clase de pintura, las obras a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma que para cada caso se requiera, según las respectivas especificaciones.

No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente estas impurezas.

Antes de aplicar la primera mano de pintura, se deberá limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, de acuerdo a lo que resulte más adecuado, a continuación, se deberá efectuar el lijado de todas partes a pintar, usando papel de lija, apropiado a la finalidad de dicha operación.

REPARACIONES

Cuando éstas sean de poca importancia, a juicio de la Dirección, podrán ser llevadas a cabo por el mismo personal de pintores en cambio cuando así lo estimara conveniente, por la importancia de los trabajados a efectuar, exigirá al Contratista la actuación de personal capacitado en los rubros afectados, según los casos.

Se efectuará un recorrido general de todas las superficies a pintar, con entubido apropiado para cada caso, en forma bien prolija y no dejando rendija alguna.

Asimismo, se deberá efectuar los arreglos necesarios y retoque sobre superficies revocadas, mucos y cielorrasos.

PROTECCIONES

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia, etc.

No se llevarán a cabo trabajos de pinturas en días con estado de tiempo o condiciones atmosféricas que pudieran hacer peligrar su lozanía o resultado final satisfactorio.

Se tomarán rigurosas precauciones, para impedir el deterioro de pisos o cualquier otra estructura, recomendándose muy especialmente lo referente a la protección de paramentos de ladrillos a la vista en general.

Deberá verificarse el Correcto Curado de cada hoja o ambiente, antes de dar comienzo a cualquier tarea de pintura.

Los elementos de protección como lonas, arpilleras y cinta para enlatados provisorios, deberán ser suministrados por el Contratista en un todo de acuerdo a las exigencias que requiera cada caso a juicio de la Dirección.

COLORES Y MUESTRAS

Antes de comenzar cualquier trabajo de pintura, el Contratista tendrá que ejecutar las muestras necesarias, a fin de obtener la aprobación de la Dirección.

En los casos en que los colores de pintura influyan en su costo se ajustarán a las indicaciones prescriptas al respecto en los planos y/o en el presente pliego.

A efecto de diferenciar para su apropiada individualización, las cañerías que conducen distintos fluidos, ya sean de instalaciones sanitarias, eléctricas o de cualquier índole, las mismas serán pintadas en los colores convencionales mediante bandas separadas como máximo 12 metros.

MANOS DE PINTURA

La cantidad de manos de pintura a aplicar, se consignará al describir cada uno de los tratamientos particulares más adelante, destacándose que debe considerarse como mínimo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto.

El Contratista notificará a la Dirección, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.

Las manos sucesivas se distinguirán entre sí por medio de ligeras diferencias de tonalidad. En general, se evitará la aplicación de cada mano a la inmediata de cada sección o zona que deberá notificarse oportunamente la Dirección antes de comenzar la siguiente.

Con posterioridad, a la aplicación de cada mano, se observará amplio respaldo tiempo para secado, antes de colocar las demás.

COLIN
del Ing. Carlos A. Navarro
Tel.: (0341) 603 016

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

La última mano, de acabado final se aplicará cuando se haya concluido todos los trabajos restantes de la licitación general de obra, a juicio de la Dirección.

TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, adherencias extrañas, o defectos de otra naturaleza.

Todas las estructuras, una vez concluidos los trabajos de pintura deberán presentar sus aristas bien vivas y nitidas y con rebajes bien acusados. Se cuidará especialmente el recorte limpio y perfecto de las pinturas cuando se encuentren con contramarcos, aberturas, azulejos, herrajes, etc.

Todas las pinturas, una vez bien secas, deberán resistir al frotamiento repetido con la mano o cualquier otra superficie rasa, con el acabado brillante o mate que fijan las respectivas especificaciones, las que presenten aspectos granulosos, harinosos, blanqueo o viscosos, tonalidades desiguales o que se agrieten, serán rechazadas y rehechas por cuenta exclusiva del Contratista.

RETOQUES

Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran a juicio exclusivo de la Dirección.

Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañado estrictamente las demás capas que se consideren correctas, de lograrse así el Contratista estará obligado a dar una mano adicional adicional de las prescriptas por pliego, sin reconocimiento de mayores costos por tal razón.

PINTURA EN MUROS EXTERIORES REVOCADOS.

Recubrimiento acrílico elastomérico base acuosa. Formulado con resinas y pigmentos de alta calidad que otorgan un óptimo envejecimiento en condiciones de intemperie muy severas. Depende películas impermeables y elásticas. La característica elastomérica o prolegómeno del film le permite acompañar los movimientos de dilatación y contracción del soporte sin cuartearse.

El producto no deberá contener plomo, mercurio y cromo.

PREPARACIÓN

Homogeneizar cuidadosamente con agitador mecánico o a mano con una varilla agitadora. Diluir según el método de aplicación elegido: a pincel, rodillo, soplete airless o soplete convencional.

MODO DE EMPLEO

Puede ser aplicado con pincel, rodillo, soplete airless o soplete convencional. Aplicar el producto con temperaturas ambiente inferiores a los 5°C ni superiores a los 35°C.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales
Cel.: 03811-673-016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales
Cel.: 03811-503-016

FERNANDO SILVA ACEÑ
Presidente

PREPARACION DE LA SUPERFICIE

La superficie debe estar limpia, seca y exenta de polvo, grasas, aceites, ceras y otros desprendidos o contaminantes.

SUPERFICIES CEMENTICIAS NUEVAS O SIN PINTAR

Sobre superficies lisas y firmes dar una mano de pintura elastomérica para exteriores con una dilución del 30% como imprimantes sobre superficies polvorientas, atacadas o de cierta antigüedad, aplicar previamente una mano de fijador al agua.

SUPERFICIES EN BUENAS CONDICIONES

En caso que la pintura anterior esté firme y en buen estado, lavar, lijar y aplicar.

TRATAMIENTO DE FACHADA DE VIDRIO

Consiste en realizar trabajos de mantenimiento, reparación, ajustes y sellado de paños y ventanas de vidrio de 10mm. Sin de espesor incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de pasadizos, acolados y en algunos casos cambios de sistemas de ventanas fijas a movedizas y una vez terminados los trabajos se deberá hacer una limpieza general de la fachada de vidrio.

REPARACIÓN DE TECHO EN AIRELUZ

Los trabajos consistirán en el desmontaje, reparación y cambio de la cúpula piramidal con piezas de policarbonato de 7mm de espesor, color cristal (estructura de hierro, perfiles de aluminio, anclajes, soportes y tornillos).

LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior e exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio.

El área de limpieza será en todos los lugares donde haya trabajado el Contratista.

Las obras estarán a cargo de un profesional responsable de la dirección y ejecución de los trabajos civiles, quien debe estar matriculado como Ingeniero Civil.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio de Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

del Ing. Carlos A. Perales. C.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y la Fiscalía de Obras.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se rige por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el plazo anterior, se deberá remitir la constancia de actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Convocante podrá aplicar el procedimiento de restricción de contratar establecido al Artículo 59 inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el inciso c) 2 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

CO IN del Ing. Carlos A. Perales. O. Cel.: (0961) 803 018

FERNANDO CLAUDIO PIZZETTI

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una pesquisa o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes setiembre de año dos mil veintiuno.

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
COIN (Conceptos Industriales y Navales)
R.U.C. Nº 2347092-5

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 018

FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI
PRESIDENTE
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 018

ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de diciembre del dos mil veintiuno en relación a los compromisos contractuales asumidos en el **Contrato Nº 25/2021**, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados La adjudicación fue realizada según Resolución de Presidencia N° 119/2021. **"CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DEL EDIFICIO DEL JEM".**

A los efectos de iniciar las gestiones administrativas necesarias para la Ejecución del pago al Proveedor que se detalla a continuación: Y considerando que los servicios se hallan conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Dirección Administrativa y la Fiscalía de Obras deja constancia de la conformidad total por los servicios.-

[illegible]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
1	Bajada pluviales - tubo pvc de 200 mm 8 bajada	Metro lineal	312	188.000	58.936.800
2	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 200mm	Unidad	100	60.750	6.075.000
3	bajada de aire - tubo pvc de 50 mm 8 bajada	Metro lineal	312	44.500	13.884.000
4	provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 50 mm	Unidad	100	34.500	3.450.000
5	provisión e instalación de llave de corte fv de 3/4	Unidad	32	210.000	6.720.000
6	Instalación de grifería y desagüe en lavatorio	Unidad	10	543.000	5.430.000
7	collarín de tanque superior - instalación. Llave de corte de 2	Unidad	8	942.000	7.536.000
8	mesa de entrada desagüe pluvial - tubo pvc de 150 mm - 5 bajada	Metro lineal	38	195.000	7.410.000
9	provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 150 mm	Unidad	20	51.800	1.036.000
10	subsuelo - provisión e instalación de bombas de agua	Unidad	2	3.447.000	6.894.000
11	Provisión y colocación de accesorios de 200 mm y 150mm p/ las bajantes	Global	1	3.705.000	3.705.000
12	Verificación y arreglar perdida de agua cerca del ascensor, caño de AA y Planta baja	Global	1	3.880.000	3.880.000
13	Acometida principal: Mantenimiento de Tablero de Medidores, Redistribución de cargas, Equilibrio de cargas, ajuste de borneras.	Global	1	2.275.000	2.275.000

Arq. Martín Aponte
Fiscal de Obras

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 803 010

14	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 48 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	1.230.300	1.230.300
15	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
16	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	40	53.000	2.120.000
17	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	39.300	4.716.000
18	Provisión e Instalación de Conmutador Horario de 16 A	Unidad	1	465.300	465.300
19	Provisión e instalación de UPS de 6 KVA en Sala de Sesión, con tablero independiente desde tablero de medidores	Global	1	23.210.000	23.210.000
20	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.975.000	2.975.000
21	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	3.765.000	3.765.000
22	Alimentación eléctrica de Rack de Equipos Proveedores de Internet desde UPS de 6 KVA de sala de sesión	Global	1	1.919.000	1.919.000
23	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir	Unidad	1	1.090.800	1.090.800
24	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
25	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	25	53.000	1.325.000
26	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	60	39.300	2.358.000
27	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.385.000	2.385.000
28	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	3.084.000	3.084.000
29	Provisión e Instalación de Llave TM de caja moldeada 3x150 A	Unidad	1	5.700.000	5.700.000
30	Mantenimiento de Tablero de Distribución de AA, cambio de aisladores, cambio de barra de cobre 4x50x200	Global	1	4.310.000	4.310.000
31	Reemplazo de electroductos por conduits y readecuación de cableado exterior en patio de AA	Global	1	2.203.000	2.203.000
32	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir	Unidad	1	900.000	900.000

Arq. Martin Aponte
Fiscal de Obras

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales, O.
Cel. (0981) 603 611

33	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
34	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000
35	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	80	34.000	2.720.000
36	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.533.000	2.533.000
37	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.968.000	2.968.000
38	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	900.000	900.000
39	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
40	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000
41	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	92	34.000	3.128.000
42	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.400.000	2.400.000
43	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.850.000	2.850.000
44	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	900.000	900.000
45	Provisión e Instalación de Llave TM 3x100	Unidad	2	565.000	1.130.000
46	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	1	445.000	445.000
47	Provisión e Instalación de Llave TM 3x25	Unidad	3	195.000	585.000
48	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000
49	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	110	34.000	3.740.000
50	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.711.000	2.711.000
51	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.978.000	2.978.000
52	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	900.000	900.000
53	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000

Arq. Martín Aponte
Fiscal de Obras

COLIN
del Ing. Carlos A. Peralos. O
Cel.: (0981) 803 016

54	Provisión e Instalación de Llave TM 3x25	Unidad	3	195.000	585.000
55	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000
56	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	34.000	4.080.000
57	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.616.000	2.616.000
58	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.829.000	2.829.000
59	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 24 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	800.000	800.000
60	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
61	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000
62	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	132	34.000	4.488.000
63	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.685.000	2.685.000
64	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.889.000	2.889.000
65	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 24 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	800.000	800.000
66	Provisión e Instalación de Llave TM 3x32	Unidad	2	280.000	560.000
67	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	6	53.000	318.000
68	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	144	34.000	4.896.000
69	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	1.985.000	1.985.000
70	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	1.448.000	1.448.000
71	Mantenimiento de Tablero de Distribución, cambio de cableados	Unidad	1	1.804.000	1.804.000
72	Provisión e Instalación de Llave TM 3x32	Unidad	3	280.000	840.000
73	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	5	53.000	265.000
74	Provisión e Instalación de Dispositivo de protección Electrónica contra transitorios	Unidad	2	9.305.000	18.610.000

Arq. Martin Aponte
Fiscal de Obras
CO.IN
del Ing. Carlos A. Perales C.
Cel. (595) 981 603 018

75	Mantenimiento, reparación, ajuste y sellado de pared y ventanas de vidrio templado de 10mm y 8mm de espesor (incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de piso, zócalos y acabados)	Metros cuadrados	432	130.000	56.160.000
76	Desmontaje, reparación y cambio de cúpula piramidal con placas de policarbonato de 4mm de espesor, color cristal (estructura de hierro, perfiles de aluminio, uniones, soportes y acabados)	Metros cuadrados	14	1.350.000	18.900.000
77	Demolición y retiro de Piso existente, traslado manual a contenedores	Metros cuadrados	177,15	36.500	6.465.975
78	Rectificación y ejecución de carpeta base para piso.	Metros cuadrados	177,15	41.300	7.316.295
79	Provisión y colocación de Piso cerámico alto tráfico PEI 5 estándar con zócalo y pastinado.	Metros cuadrados	177,15	138.000	24.446.700
80	Limpieza diaria y general de sitio de obras.	Global	1	1.500.000	1.500.000
81	Provisión de Contenedores para cargado manual y retiro de escombros y excedentes.	Unidad	3	645.000	1.935.000
82	Desmonte, acopio y retiro de cielorraso y estructura existente	Metros cuadrados	17,66	36.100	637.526
83	Provisión y colocación de estructura y Cielorraso de Yeso y hoja perimetral	Metros cuadrados	17,66	219.000	3.867.540
84	Ejecución de bocas lumínicas con cableado de espera (no incluye cableado ni colocación de artefactos)	Unidad	10	30.500	305.000
85	Pintura de Cielorraso	Metros cuadrados	17,66	33.000	582.780
86	Limpieza diaria y general de sitio de obras.	Global	1	730.000	730.000
87	Provisión de Contenedores para cargado manual y retiro de escombros y excedentes.	Unidad	2	645.000	1.290.000
88	Limpieza de muro	Metros cuadrados	372	7.800	2.901.600
89	Ejecución de Reparaciones con revoques en nicho de ladrillo visto de A.A y fisuras ubicadas.	Metros cuadrados	372	30.000	11.160.000
90	Sellador base y aislación de muro para pintura de terminación.	Metros cuadrados	372	10.500	3.906.000
91	Pintura látex exterior. Color cerámico recomendado. Ejecución con silleta colgante	Metros cuadrados	372	50.000	18.600.000

Marcar Juzgar el desempeño de los magistrados, defensores, fiscales y funcionarios judiciales, para el ejercicio de la función jurisdiccional de sus funciones, con independencia, imparcialidad, transparencia y justicia.

92	Limpieza diaria y general de sitio de obras.	Global	1	750.000	750.000
	Precio Total				445.670.656

Lic. Hugo H. Ortiz C.
Dirección Administrativa.

Arq. Martin Aponte.
Fiscal de Obras – JEM.

Arq. Martin Aponte
Fiscal de Obras

Sr. Dario Rolón González.
Dpto. de Servicios Generales.

Sr. Carlos Alberto Petales Ortellado.
COIN (Conceptos Industriales y Navales)

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 603 016

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 603 016

Edificio: Se una institución con buen nombre y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, [illegible] del país, que [illegible] de la sociedad [illegible] cuidado [illegible] de la [illegible]
[illegible] Tel.: [illegible]
www.jem.gov.py [illegible]

JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Garantía de una justicia eficaz

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones con imparcialidad, transparencia y justicia.

ADENDA N° 01

AL CONTRATO N° 25/2021 CONFORME AL ARTÍCULO N° 61 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Entre el JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, domiciliado en 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por Fernando Alberto Silva Facetti, con C.I. N° 650.349, en su carácter de Presidente de la Institución, nombrado según Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2020, de conformidad a la Ley N° 3759/2009, artículo 2°, incisos a) y c), denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte; y, por la otra, la Empresa CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) de Carlos Alberto Perales Orellado., con R.U.C. N° 2.347.092-5 denominado en adelante PROVEEDOR, domiciliado Paraguari N° 9658 de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representado para este acto por Carlos Alberto Perales Orellado, con Cédula de Identidad N° 2.347.092, acuerdan celebrar la presente ADENDA N° 01 al Contrato N° 25/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS PARA EL EDIFICIO DEL JEM", I.D. N° 400.068, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

La presente Adenda tiene por objeto la ampliación del monto del Contrato N° 25/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS PARA EL EDIFICIO DEL JEM", suscripto en fecha 28 de septiembre de 2021.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO.**

Ampliar el monto del Contrato N° 25/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS PARA EL EDIFICIO DEL JEM", hasta el 20% del precio unitario de cada ítem del Contrato N° 25/2021, equivalente a la suma total de Gs 60.216.875 (guaraníes sesenta millones doscientos dieciséis mil ochocientos setenta y cinco), según detalle:

Llamado del llamado Mantenimiento y reparaciones varias del Edificio del JEM, con ID: 400068								
[redacted] varias del Edificio del JEM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento Recurrente: No								
Item	[redacted]	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	20% del ITEM	Total
1	72101510-005	Bajada pluviales - tubo PVC de 200 mm-8 bajada	Metro lineal	312	188.900	58.936.800	62,40	11.787.360
2	72102304-005	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 200mm	Unidad	100	60.750	6.075.000	20,00	1.215.000
3	72102304-005	Bajada de aire - tubo PVC de 50 mm-8 bajada	Metro lineal	312	44.500	13.884.000	62,40	2.776.800
4	72102304-005	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 50 mm	Unidad	100	34.500	3.450.000	20,00	690.000
5	72101510-002	Provisión e instalación de llave de corte FV de 3/4	Unidad	32	210.000	6.720.000	6,00	1.260.000

Una justicia transparente y confiable que sirva para la protección de los ciudadanos y ciudadanas y del poder público, decidida del deber o conducta incomprobable con [illegible]
Oliva - Esq. El Cuervo
Tel: (595 21) 414883
Asunción - Paraguay

FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI
Presidente

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 078

JEM

Afiche: Apoyar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la represiva comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

6	72101510-002	Instalación de grifería y desagüe en lavatorio	Unidad	10	543.000	5.430.000	2,00	1.086.000
7	72101510-002	Collarín de tanque superior - Instalación. Llave de corte de 2	Unidad	8	942.000	7.536.000	1,00	942.000
8	72101510-005	Mesa de entrada - desagüe pluvial - tubo PVC de 150 mm - 5 bajada	Metro lineal	39	155.000	7.410.000	7,60	1.482.000
9	72101510-005	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 150 mm.	Unidad	20	51.800	1.036.000	4,00	207.200
16	72102201-003	Provisión e instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	40	53.000	2.120.000	8,00	424.000
17	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	39.300	4.716.000	24,00	943.200
25	72102201-003	Provisión e instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	25	53.000	1.325.000	5,00	265.000
26	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	60	39.300	2.358.000	12,00	471.600
34	72102201-003	Provisión e instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000	4,00	212.000
35	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	80	34.000	2.720.000	16,00	544.000
40	72102201-003	Provisión e instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000	3,00	159.000
41	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	92	34.000	3.128.000	18,40	625.600
48	72102201-003	Provisión e instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000	4,00	212.000
49	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	110	34.000	3.740.000	22,00	748.000
55	72102201-003	Provisión e instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000	3,00	159.000
56	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	34.000	4.080.000	24,00	816.000
61	72102201-003	Provisión e instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000	3,00	159.000

CONSTRUCTORA

del Ing. Carlos A. Porales. O
Cel.: (0981) 603 016

Mediante un proceso transparente y confiable que asegure para la protección de los [illegible] como el ejercicio del cargo.
Ejecutivo del poder oficial, atendido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.

14 de Mayo esq. Olivo - Bd. El Clarín
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442062
Asunción - Paraguay

MARIANO OLIVA FACETTI
Presidente

JEM Junta de Saneamiento de Alegranza

Afiliada Asegur el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la correcta gestión de deber e mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con Responsabilidad, transparencia y justicia

62	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 3x16 mm2	Metro lineal	132	34.000	4.488.000	26,40	897,600
67	72102201-003	Provisión e instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	6	53.000	318.000	1,00	53.000
68	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 3x16 mm2	Metro lineal	144	34.000	4.896.000	28,80	979.200
73	72102201-003	Provisión e instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	5	53.000	265.000	1,00	53.000
75	72102502-001	Mantenimiento, reparación, ajuste y sellado de pared y ventanas de vidrio templado de 10mm y 8mm de espesor (Incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de piso, rieles y acabados)	Metros cuadrados	432	130.000	56.160.000	86,40	11.232.000
76	72101601-001	Desmontaje, reparación y cambio de cúpula piramidal con placas de policarbonato de 4mm de espesor, color cristal (estructura de hierro, perfiles de aluminio, uniones, soportes y acabados)	Metros cuadrados	14	1.850.000	18.500.000	2,80	3.730.000
77	72131601-009	Demolición y retiro de Piso existente, traslado manual a contenedores.	Metros cuadrados	177,15	36.500	6.465.975	35,43	1.293.195
78	72131601-009	Rectificación y ejecución de carpeta base para piso.	Metros cuadrados	177,15	41.300	7.316.295	35,43	1.463.259
79	72131601-009	Provisión y colocación de Piso cerámico alto tráfico PEI estándar con zócalo y pastinado.	Metros cuadrados	177,15	138.000	24.446.700	35,43	4.889.340
82	72101601-001	Desmonte, acopio y retiro de cielorraso y estructura existente	Metros cuadrados	17,66	36.100	637.526	3,53	127.433
83	72101601-999	Provisión y colocación de estructura y Cielorraso de Yeso y buña perimetral	Metros cuadrados	17,66	219.000	3.867.540	3,53	773.070
84	72102201-013	Ejecución de bocas lumínicas con cableado de espera (no incluye cableado ni colocación de artefactos)	Unidad	10	30.500	305.000	2,00	61.000
85	72102402-002	Pintura de Cielorraso	Metros cuadrados	17,66	33.000	582.780	3,53	116.490
88	72101703-011	Limpieza de muro.	Metros cuadrados	372	7.800	2.901.600	74,40	580.320

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales O.
Cel. 0988 113 803 016

FACETTI
Presidente

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales O.
Cel. 0988 113 803 016

JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Gobierno de una nueva alianza

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

89	72101607-006	Ejecución de Reparaciones con revoques en cielo de ladrillo visto de AA y fauras ubicadas.	Metros cuadrados	372	30.000	11.160.000	74,40	1.232.000
90	72101607-001	Sellador base y aislación de muro para pintura de terminación.	Metros cuadrados	372	10.500	3.906.000	74,40	432.200
91	72102401-001	Pintura Látex exterior. Color conforme recomendado. Ejecución con silleta colgante.	Metros cuadrados	372	50.000	18.600.000	74,40	3.720.000
PRECIO TOTAL DEL CONTRATO N°26/2021						**445.670.656**	**MONTO A ADENDAR**	**69.216.875**

3. **CLÁUSULA TERCERA: ALCANCES DE LA PRESENTE ADENDA.**

Quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato suscripto en fecha 28 de septiembre de 2021.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben la presente Adenda de Contrato en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 26 de noviembre del año 2021.

CARLOS A. PERALES ORTELLADO
COIN (Conceptos Industriales y Navales)
R.U.C. N° 2.347.092-5

COIN
del Ing. Carlos A. Perales O.
Cel.: (0981) 600 010

FERNANDO A. SILVA FACETTI
PRESIDENTE
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

COIN
del Ing. Carlos A. Perales O.
Cel.: (0981) 600 010

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delito en el desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y eficacia

ACTA DE CONFORMIDAD
ADENDA N° 01

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de diciembre del dos mil veintiuno en relación a los compromisos contractuales asumidos en el **Contrato Nº 25/2021, ADENDA N° 01 CONFORME AL ARTÍCULO N° 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas **N° 02/2021**, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. La adjudicación fue realizada según Resolución de Presidencia N° 119/2021. **"CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DEL EDIFICIO DEL JEM".**

A los efectos de iniciar las gestiones administrativas necesarias para la Ejecución del pago al Proveedor que se detalla a continuación; Y considerando que los servicios se hallan conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Dirección Administrativa y la Fiscalía de Obras deja constancia de la conformidad total por los servicios.-

Ítem del llamado Mantenimiento y reparaciones varias del Edificio del JEM, con ID: 400068								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	20% del ITEM	Total
1	72101510-005	Bajada pluviales - tubo PVC de 200 mm - 8 bajada	Metro lineal	312	188.900	58.936.800	62,40	11.787.360
2	72102304-005	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 200mm	Unidad	100	60.750	6.075.000	20,00	1.215.000
3	72102304-005	Bajada de aire - tubo PVC de 50 mm 8 bajada	Metro lineal	312	44.500	13.884.000	62,40	2.776.800
4	72102304-005	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 50 mm	Unidad	100	34.500	3.450.000	20,00	690.000
5	72101510-002	Provisión e instalación de llave de corte PV de 3/4	Unidad	32	210.000	6.720.000	6,00	1.260.000
6	72101510-002	Instalación de griferia y desague en lavatorio	Unidad	10	543.000	5.430.000	2,00	1.086.000
7	72101510-002	Collarín de tanque superior instalación. Llave de corte de 7	Unidad	8	942.000	7.536.000	1,00	942.000
8	72101510-005	Mesa de entrada - desagüe pluvial - tubo PVC de 150 mm - 5 bajada	Metro lineal	38	195.000	7.410.000	7,60	1.482.000
9	72101510-005	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 150 mm	Unidad	20	51.800	1.036.000	4,00	207.200

Fiscalía: "La información comprensiva y confiable que sirva para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio indebido de poder oficial, después del deber de conducirse en consonancia con la dignidad del cargo"
El Fiscal

Arq. Martín Aponte
Fiscal de Obras

Tel.: (595 21) 617662
Asunción - Paraguay

COSTA
del Ing. Carlos A. Persiani O.
Cel.: (0981) 803 019

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia

16	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	40	53.000	2.120.000	8,00	424.000
17	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	39.330	4.716.000	24,00	943.200
25	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	25	53.000	1.325.000	5,00	265.000
26	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	60	39.300	2.358.000	12,00	471.600
34	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000	4,00	212.000
35	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	80	34.000	2.720.000	16,00	544.000
40	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000	3,00	159.000
41	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	92	34.000	3.128.000	18,40	625.600
48	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000	4,00	212.000
49	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	110	34.000	3.740.000	22,00	748.000
55	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000	3,00	159.000
56	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde	Metro lineal	120	34.000	4.080.000	24,00	816.000

Misión: Instituir un Poder Judicial transparente y confiable que actúe como la protección de los intereses públicos, contra el abuso de poder oficial, derivado del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo

Eduardo Ciancio

Arq. Martín Aponte
Fiscal de Obras

Asunción - Paraguay

del Ing. Carlos A. Parabes O.
Cel.: (0981) 870 016

		medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2						
61	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000	3,00	159.000
62	72102201 003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	132	34.000	4.488.000	26,40	897.600
67	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	6	53.000	318.000	1,00	53.000
68	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	144	34.000	4.896.000	28,80	979.200
73	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	5	53.000	265.000	1,00	53.000
75	72102602-001	Mantenimiento, reparación, ajuste y sellado de pared y ventanas de vidrio templado de 10mm y 8mm de espesor (incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de piso, zócalos y acabados)	Metros cuadrados	432	130.000	56.160.000	86,40	11.232.000
76	72101601-001	Desmontaje, reparación y cambio de cúpula piramidal con placas de policarbonato de 4mm de espesor, color cristal (estructura de hierro, perfiles de aluminio, uniones, soportes y acabados)	Metros cuadrados	14	1.350.000	18.900.000	2,80	3.780.000
77	72131601-009	Demolición y retiro de Piso existente, traslado manual a contenedores.	Metros cuadrados	177,15	36.500	6.464.975	35,43	1.293.195
78	72131601-009	Rectificación y ejecución de carpeta base para piso.	Metros cuadrados	177,15	41.300	7.316.295	35,43	1.463.259

Arq. Marcelo Aponte
Fiscal de Obras

COLIN
del Intg. Carlos A. Peralta. O
Cel: (0981) 803 018

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia

79	72131601-009	Provisión y colocación de Piso cerámico alto tráfico PEI estándar con zócalo y pastinado.	Metros cuadrados	177,15	138.000	24 446.700	35,43	4.889.340
82	72101601-001	Desmonte, acopio y retiro de cielorraso y estructura existente	Metros cuadrados	17,66	36 100	637.526	3.53	127 433
83	72101601-999	Provisión y colocación de estructura y Cielorraso de yeso y buña perimetral	Metros cuadrados	17,66	219.000	3 867 540	3.53	773 070
84	72102701-013	Ejecución de bocas lumínicas con cableado de espera (no incluye cableado ni colocación de artefactos)	Unidad	10	30.500	305 000	2,00	61.000
85	72102402-002	Pintura de Cielorraso	Metros cuadrados	17,66	33.000	582.780	3,53	116.490
88	72101703-011	Limpieza de muro.	Metros cuadrados	372	7.800	2.901 600	74,40	580 320
89	72101607-006	Ejecución de Reparaciones con revoques en nicho de ladrillo visto de AA y fisuras ubicadas.	Metros cuadrados	372	30.000	11.160.000	74,40	2 232.000
90	72101607-001	Sellador base y aislación de muro para pintura de terminación.	Metros cuadrados	372	10 500	3 906.000	74,40	781.200
91	72102401-001	Pintura Látex exterior. Color cerámico recomendado Ejecución con silleta colgante.	Metros cuadrados	372	50.000	18 600.000	74,40	3 720 000
PRECIO TOTAL DEL CONTRATO N°20/2021						**448.878.836**	**MONTO A ADENDAR**	**58.116.875**

Lic. Hugo H. Ortiz G.
Dirección Administrativa

Arq. Martín Aponte.
Fiscal de Obras – JEM.
Arq. Martín Aponte
Fiscal de Obras

Sr. Dante Kolón González.
Dpto. de Servicios Generales.

Sr. Carlos Alberto Perales Orellado.
COIN (Conceptos Industriales y Navales)
COIN
del Ing. Carlos A. Perales O.
Ce (0981) 603 016

COIN
del Ing. Carlos A. Perales O.
Ce (0981) 603 016

Poder Judicial

Nº 11+ /2021

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasco Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente **DR CÉSAR DIESEL JUNGHANNS**, nombrado al cargo por **Acordada Nº 1301 de fecha 17 de febrero de 2021**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) de Carlos Alberto Perales Ortellado, RUC 2347092-5**, domiciliada en la calle Paraguari Nº 9658 de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**, con Cédula de Identidad Nº 2.347.092, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato de "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL – S.B.E.**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 21/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – S.B.E." – ID Nº 392.975**, adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia N2. Nº 277 de fecha 08 de noviembre de 2021 y que serán provistos por **EL CONTRATISTA** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. El presente Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones.
3. Los datos cargados en el SICP.
4. La oferta del **CONTRATISTA**;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

COIN
del Ing. Carlos S. Perales O.
Cel.: (0981) 803 010

Poder Judicial

N° 117 /2021

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

La Garantía de fiel cumplimiento de Contrato

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 392.975.**

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de la contratación de los ejercicios fiscales **2022, 2023** estarán sujetas a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 21/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - S.B.E." – ID N° 392.975**, convocado por **LA CONTRATANTE**, según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2, N° 175 de fecha 07 de septiembre de 2021. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2, N° 277 de fecha 08 de noviembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra **EL CONTRATISTA** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que para el **Lote N° 1 "Edificio de la Dirección del Registro de Automotores"** el **monto mínimo** del contrato es de **G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)** y el monto máximo de **G. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones)** y para el **Lote N° 2 "Edificio de la Dirección General de los Registros Públicos"**, el **monto mínimo** del contrato es de **G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)** y el **monto máximo** de **G. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones)** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del **CONTRATISTA**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

a) LOTE N° 1 "EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES".

CO IN
del Ing. Carlos A. Paraes
Ce.: (0961) 803 018

CO IN
del Ing. Carlos A. Paraes. O
Ce.: (0961) 803 018

Poder Judicial

N° _ 11 _/2021

Item	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Bruto	Monto Mínimo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	[illegible]	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	EVENTO	1				[illegible]
1.1		BANCO DE CAPACITADORES CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.2		BANCO DE CAPACITADORES CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.3		TRANSFORMADOR DE 1000 KVA [illegible]	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
1.4		TRANSFORMADOR DE 750 KVA [illegible]	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
1.5		TRANSFORMADOR DE 1000 KVA CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
1.6		GENERADOR [illegible] DE 1000 KVA CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
1.7		GENERADOR ELECTRÓGENO [illegible]	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
1.8		TABLEROS DE TRANSFERENCIA [illegible]	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
1.9		TABLEROS DE TRANSFERENCIA CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
1.10		TABLEROS DE TRANSFERENCIA [illegible]	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
1.11		SISTEMA DE [illegible] CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
1.12		SISTEMA DE [illegible] CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Unidad	[illegible]	1			[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Unidad	EVENTO	1				[illegible]
2.1		Provisión de Regulador Fase Por 10 Equipo	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.2		Mano de obra para cambio de Regulador Fase Por 10 Equipo	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.3		Provisión de Regulador Fase Por 4 Equipo	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.4		Mano de obra para cambio de Regulador Fase Por 4 Equipo	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.5		Provisión de Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.6		Mano de obra para cambio de Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.7		Provisión de Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.8		Mano de obra para cambio de Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.9		Provisión de Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.10		Mano de obra para cambio de Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.11		Provisión Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.12		Mano de obra para cambio de Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.13		Provisión Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.14		Mano de obra para cambio de Condensador Trifásico [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.15		Provisión de Contactor [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.16		Mano de obra para cambio de Contactor [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.17		Provisión de Contactor [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]

CONTIN
del Ing. Carlos A [illegible]

CONTIN
del Ing. [illegible] Zerales. O
Cel.: [illegible]

Poder Judicial

Nº [illegible] /2021

219	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
220	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
221	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
222	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
223	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
224	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
225	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
226	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
227	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
228	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
229	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
230	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
231	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
232	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
233	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
234	[illegible]	Unidad Metro Cuadrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
235	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
236	[illegible]	Unidad Metro Cuadrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
237	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
238	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
239	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
240	[illegible]	Unidad Metro Cuadrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
241	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
242	[illegible]	Unidad Metro Cuadrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
243	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
244	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
245	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
246	[illegible]	Unidad Metro Cuadrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
247	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
248	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
249	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
250	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
253	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
254	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
255	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
256	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COIN
del Ing. [illegible]

COIN
del Ing. [illegible]

Poder Judicial

Nº 114 /2021

257	Provisión de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
258	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad Medida Obra	[illegible]	[illegible]	[illegible]
259	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
260	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
261	Prueba y puesta en servicio	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
262	Medidor [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
263	Mano de obra para cambio de Interruptor termomagnético de 16-20A + Protector diferencial [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
264	Provisión de Contactor de 1200 amperes	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
265	Mano de obra para cambio de Contactor de 1200 amperes	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
266	Provisión de [illegible] de 800 amperes	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
267	Mano de obra para cambio de [illegible] de 800 amperes	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
268	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
269	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad Medida Obra	EVENTO	[illegible]	[illegible]
270	Provisión de Cable de [illegible] Cobre [illegible]	Metro	EVENTO	[illegible]	[illegible]
271	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Obra	EVENTO	[illegible]	[illegible]
272	Provisión de Cable de [illegible] Cobre [illegible]	Metro	EVENTO	[illegible]	[illegible]
273	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Obra	EVENTO	[illegible]	[illegible]
274	Provisión de Cable de [illegible] Cobre [illegible]	Metro	EVENTO	[illegible]	[illegible]
275	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Obra	EVENTO	[illegible]	[illegible]
276	Provisión de Cable de [illegible] Cobre [illegible]	Metro	EVENTO	[illegible]	[illegible]
277	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Obra	EVENTO	[illegible]	[illegible]
278	Provisión de Cable de [illegible] Cobre [illegible]	Metro	EVENTO	[illegible]	[illegible]
279	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Obra	EVENTO	[illegible]	[illegible]
280	Provisión de Cable de [illegible] Cobre [illegible]	Metro	EVENTO	[illegible]	[illegible]
281	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Obra	EVENTO	[illegible]	[illegible]
282	Provisión de Cable de [illegible]	Metro	EVENTO	[illegible]	[illegible]
283	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible]	Unidad Medida Obra	EVENTO	[illegible]	[illegible]
284	Provisión de Llave Tipo [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
285	Mano de obra para cambio de Llave Tipo [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
286	Provisión de Llave Tipo [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
287	Mano de obra para cambio de Llave Tipo [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
288	Provisión de Llave Tipo [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
289	Mano de obra para cambio de Llave Tipo [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
290	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
291	Mano de obra para cambio de Llave [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]
292	Provisión de Contactor [illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]

del Ing. Carlos A. [illegible]

del Ing. Carlos [illegible]

Poder Judicial

Nº 117 /2021

2.95	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.96	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.97	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.98	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.99	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.100	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.101	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.102	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.103	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.104	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.105	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.106	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.107	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.108	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.109	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.110	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.111	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.112	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.113	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.114	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.115	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.116	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.117	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.118	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.119	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.120	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.121	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.122	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.123	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.124	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.125	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.126	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.127	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.128	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.129	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.130	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.131	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.132	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.133	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.134	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.135	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.136	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.137	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.138	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.139	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.140	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.141	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.142	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.143	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.144	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.145	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.146	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.147	[illegible]	Unidad	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales C
Cel.: (0981) 555-016

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales C
Cel.: (0981) 555-016

Poder Judicial

N° 114 /2021

2142	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2143	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2144	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2145	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2146	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2148	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2149	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2150	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2151	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2152	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2153	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2154	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2155	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2156	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2157	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2158	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2159	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2160	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2161	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2162	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2163	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2164	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2165	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2166	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2167	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2168	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2169	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2170	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2171	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2172	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2174	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2175	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2176	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2177	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2178	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2179	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2180	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2181	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2182	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2183	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2184	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2185	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COLIN
del Ing. Carlos A. Sarales O.
Cel.: (0981) 905 815

Poder Judicial

Nº 117 /2021

2186	[illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2187	[illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2188	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2189	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2190	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2191	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2192	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2193	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2194	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2195	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2196	[illegible]	Unidad	[illegible]		415.200	415.200
2197	[illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2198	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2199	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2200	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2201	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2202	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2203	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2204	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2205	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2206	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2207	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2208	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2209	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2210	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2211	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2212	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2213	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2214	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2215	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2216	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2217	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2218	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2219	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2220	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2221	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2222	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2223	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2224	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2225	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]

COAN
Ing. Carlos A. Farales O.
Cel. (0981) 603 018

COAN
del Ing. Carlos A. Farales. O
Cel. (0981) 603 018

Poder Judicial

Nº 117 /2021

2.225	Mano de obra para cambio de DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DE 45 kV (Upper)	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.227	Provisión de DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DE 45 kV (Upper)	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.228	Mano de obra para cambio de DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DE 30 kV (Upper)	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.229	Provisión de Pararrayo TYPE 3EL4 (13.5 kV)	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.230	Mano de obra para cambio de Pararrayo TYPE 3EL4 (13.5 kV)	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.231	Provisión de Interruptor [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.232	Mano de obra para cambio de Interruptor [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.233	Provisión de Cable de [illegible] Cobre desnudo por metro	Metro	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.234	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.235	Provisión de Cable de [illegible] Cobre desnudo por metro	Metro	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.236	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.237	Provisión de Cable de [illegible] Cobre desnudo por metro	Metro	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.238	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.239	Provisión de Cable de [illegible] Cobre desnudo por metro	Metro	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.240	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.241	Provisión de Cable de [illegible] Cobre desnudo por metro	Metro	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.242	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.243	Provisión de Cable de [illegible] Cobre desnudo por metro	Metro	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.244	Mano de obra para cambio de Cable de [illegible] Cobre	Unidad Medida Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.245	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.246	Mano de obra para cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.247	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.248	Mano de obra para cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.249	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.250	Mano de obra para cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.251	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.252	Mano de obra para cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.253	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.254	Mano de obra para cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.255	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.256	Mano de obra para cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.257	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.258	Mano de obra para cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.259	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.260	Mano de obra para cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.261	Colocación de [illegible]	Unidad Medida Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.262	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.263	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]

CO IN
del Ing. Carlos A. Parales

CO IN
del Ing. Carlos [illegible]
Cel. (0961) 804 015

Poder Judicial

Nº 117 /2021

2.264	Provisión de Disjuntor Tipo [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.265	Mano de obra para cambio de Disjuntor Tipo [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.266	Provisión de Disjuntor Tipo [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.267	Mano de obra para cambio de Disjuntor Tipo [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.268	Provisión de [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.269	Mano de obra para cambio de Disjuntor Tipo [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.270	Provisión de [illegible] de Carga para generador de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.271	Mano de obra para cambio de [illegible] de generador de 300 kVA	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.272	Provisión de [illegible] de generador de 300 kVA [illegible]	Metros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.273	Mano de obra para cambio de [illegible] del generador de 300 kVA	Unidad Medida Global	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.274	Reparación de [illegible] del generador de 300 kVA	Unidad Medida Global	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.275	Repuestos [illegible] generador de 300 kVA	Unidad Medida Global	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.276	Repuestos de generador [illegible]	Unidad Medida Global	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.277	Provisión de [illegible] para [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.278	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.279	Provisión de [illegible] de Corriente [illegible] para Banco de Capacitores	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.280	Mano de obra [illegible] de Corriente [illegible] para Banco de Capacitores	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.281	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.282	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.283	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.284	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.285	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.286	Mano de obra para cambio de [illegible] para [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.287	[illegible]	Metros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.288	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad Medida Global	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.289	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.290	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.291	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.292	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.293	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.294	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.295	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.296	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.297	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.298	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.299	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.300	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.301	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.302	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COLIN
del Ing. Carlos A. Morales
Cel. [illegible]

COLIN
del Ing. Carlos [illegible]
Cel. (0981) 503 015

2.20		[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.30		[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.32		[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.33		[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.34		[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3	72.[illegible]	SERVICIO DE GRÚA	Mes	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
		Precio Total (Monto adjudicado - LOTE Nº 1)							[illegible]

b) LOTE Nº 2 "EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS".

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca Ofrecida	Modelo Ofrecido	Precio unitario (Vía exclusiva)	Precio total
1	72.[illegible].01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	EVENTO					[illegible]
1.1		Revisión de mantenimiento correctivo del sistema ICONTROL (CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.2		Verificación y limpieza de UPS del sistema ICONTROL (CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.3		Verificación de la empresa y de 20 kW de motor por tablero eléctrico digital (CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.4		Verificación de unidades de temperatura (CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.5		Trabajos de mantenimiento [illegible] (CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.6		Trabajo de mantenimiento energía y [illegible] de pulsadores y verificación de tablero [illegible] SISTEMA DE INCENDIO [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.7		Limpieza de [illegible] equipos [illegible] (CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.8		Prueba de [illegible] (CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
1.9		Verificación del [illegible] (CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2	72.[illegible].01	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Unidad	EVENTO	1				[illegible]
2.1		Provisión de [illegible] TA 215 y proyección [illegible] TABLERO ELÉCTRICO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (TTA)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.2		Mano de obra para el cambio de [illegible] TABLERO ELÉCTRICO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (TTA)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.3		Provisión de [illegible] (TTA)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.4		Mano de obra para el cambio de [illegible] (TTA)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.5		Provisión de [illegible]	Metro	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.6		Mano de obra para [illegible]	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.7		Provisión de [illegible] (TTA)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]
2.8		Mano de obra para [illegible] (TTA)	Unidad	EVENTO	1			[illegible]	[illegible]

Ing. Carlos A. [illegible]

Ing. Carlos A. [illegible]

-50
346

Poder Judicial

Nº 117 /2021

209	[illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	550.000	550.000
210	Provisión de Pozos [illegible] para el [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	2.500.000	2.500.000
211	Mano de obra para el cambio del [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	550.000	550.000
212	Provisión de cano [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO DE MT	Unidad	[illegible]	[illegible]	2.150.000	2.150.000
213	Mano de obra para el cambio para [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO DE MT	Unidad	[illegible]	[illegible]	550.000	550.000
214	Provisión de [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO DE MT	Unidad	[illegible]	[illegible]	550.000	550.000
215	Mano de obra para el cambio de [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO DE MT	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
216	Provisión de [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO DE MT	Unidad	[illegible]	[illegible]	137.000	137.000
217	Mano de obra para el cambio de [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO DE MT	Unidad	[illegible]	[illegible]	370.000	370.000
218	Mano de obra para Provisión de [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO DE MT	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
219	Mano de obra [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	550.000	550.000
220	Provisión de Descargadores [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO	Unidad	[illegible]	[illegible]	415.000	415.000
221	Mano de obra para el cambio de Descargadores [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO	Unidad	[illegible]	[illegible]	420.000	[illegible]
222	Provisión de [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO	Unidad	[illegible]	[illegible]	1.100.000	1.100.000
223	Mano de obra para el cambio de [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO	Unidad	[illegible]	[illegible]	570.000	570.000
224	Provisión de Cruceta polimérica [illegible] para ACUEDUCTO AÉREO	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
225	Mano de obra para el cambio de Cruceta polimérica [illegible] para ACUEDUCTO AÉREO	Unidad	[illegible]	[illegible]	570.000	570.000
226	Provisión de Poste de [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO DE MT	Unidad	[illegible]	[illegible]	2.200.000	2.200.000
227	Mano de obra para el cambio de Poste de [illegible] para el ACUEDUCTO AÉREO DE MT	Unidad Mano Obra	[illegible]	[illegible]	2.870.000	2.870.000
228	Provisión de [illegible] para ACUEDUCTO AÉREO	Unidad	[illegible]	[illegible]	110.000	110.000
229	Mano de obra para el cambio de [illegible] para ACUEDUCTO AÉREO	Unidad	[illegible]	[illegible]	570.000	570.000
230	Provisión de Cable [illegible] para ACUEDUCTO AÉREO [illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
231	Mano de obra para el cambio de Cable [illegible] para ACUEDUCTO AÉREO DE MT [illegible]	Unidad Mano Obra	[illegible]	[illegible]	170.000	[illegible]
232	Provisión de Supresor de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	10.000	40.000
233	Mano de obra para el cambio de Supresor de [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	200.000	200.000
234	Provisión de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	20.000	20.000
235	Mano de obra para el cambio de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	55.000	55.000
236	Provisión de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	60.000	60.000
237	Mano de obra para el cambio de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	55.000	55.000
238	Provisión de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	25.000	25.000
239	Mano de obra para el cambio de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	55.000	55.000
240	Provisión de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	51.000	51.000
241	Mano de obra para el cambio de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	65.000	65.000
242	Provisión de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	30.000	[illegible]
243	Mano de obra para el cambio de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	90.000	[illegible]
244	Provisión de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
245	Mano de obra para el cambio de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
246	Provisión de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
247	Mano de obra para el cambio de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	90.000	90.000
248	Provisión de Disparador [illegible]	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CO IN
del Ing. Carlos B. Perales
Cel.: (0981) 603 316

CO IN
del Ing. Carlos B. Perales, C
Cel.: (0981) 603 316

Poder Judicial

Nº 11 /2021

2.49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.83	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

del Ing. Carlos A. Farías
Cel.: (0981) [illegible]

del Ing. [illegible]
Cel.: (0981) [illegible]

Poder Judicial

Nº 117 /2021

2.86	Mano de obra para el cambio de Cable tipo [illegible] de [illegible] mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.87	Provisión de Cable tipo [illegible] de 240 mm2 [illegible]	Metro	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.88	Mano de obra para el cambio de Cable tipo [illegible] de 240 mm2	Unidad Metro Lineal	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.89	Provisión de Terminal de C. [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.90	Mano de obra para el cambio de Terminal de C. [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.91	Provisión de Terminal de [illegible] mm2	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.92	Mano de obra para el cambio de Terminal de [illegible] mm2	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.93	Provisión de Terminal de [illegible] mm2	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.94	Mano de obra para el cambio de Terminal de [illegible] mm2	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.95	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.96	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.97	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.98	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.99	Mano de obra para el cambio de TRANSFORMADOR DE 630 KVA, TRANSFOSUR	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
2.100	Provisión de [illegible] para el TRANSFORMADOR DE 630 KVA, TRANSFOSUR (Costo por 1 Un)	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.101	Mano de obra para el cambio de [illegible] de la marca TRANSFORMADOR DE 630 KVA, TRANSFOSUR	Unidad Metro Lineal	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.102	Mano de obra para el [illegible] de TRANSFORMADOR DE 630 KVA, TRANSFOSUR	Unidad Metro Lineal	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.103	Mano de obra para la [illegible] de TRANSFORMADOR DE 630 KVA, TRANSFOSUR	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.104	Mano de obra para el [illegible] de TRANSFORMADOR DE 630 KVA, TRANSFOSUR	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.105	Mano de obra para la [illegible] de TRANSFORMADOR DE 630 KVA, TRANSFOSUR	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.106	Mano de obra para el [illegible] del Kiosco Plaza y depósito [illegible] con [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.107	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.108	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.109	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.110	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.111	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.112	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.113	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.114	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.115	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.116	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.117	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.118	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.119	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.120	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.121	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.122	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.123	Provisión de Poste Metal	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
2.124	Mano de obra para el cambio de Poste Metal	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]

CO IN
Ing. [illegible]

CO IN
Ing. Carlos [illegible]
Cel.: (0281) 609-016

Poder Judicial

Nº 114 /2021

2125	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2126	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2127	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2128	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2129	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2130	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2131	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2132	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2133	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2134	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2135	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2136	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2137	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2138	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2139	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2140	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2141	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2142	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2143	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2144	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2145	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2146	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2147	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2148	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2149	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2150	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2151	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2152	Mano de obra para la [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2153	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2154	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2155	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2156	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2157	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2158	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2159	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2160	Mano de obra para la [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2161	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2162	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2163	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2164	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2165	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2166	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2167	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2168	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2169	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2170	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2171	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]

CO IN
del Ing. Carlos A. [illegible]
Ce [illegible]

CO IN
del Ing. [illegible]
Ce (0981) 803 01E

	Obra:					
2.172	Mano de obra para el cambio de Reflectores de luz de emergencia, el suministro, de [illegible]	Jornal	EVENTO	1	150.000	150.000
2.173	Provisión de Rosetas 6x12 A	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.174	Mano de obra para el cambio de Rosetas 6x12 A	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.175	Provisión de Polarizadas 35 A	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
2.176	Mano de obra para el cambio de Polarizadas 35 A	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.177	Provisión de Interruptores 50 A	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
2.178	Mano de obra para el cambio de Interruptores 50 A	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.179	Provisión de Relojes de la Intensidad de Alumbrado Público para [illegible]	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.180	Mano de obra para el cambio de relojes de la Intensidad de Alumbrado Público para [illegible]	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2.181	Provisión de Fusibles para seguro de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
2.182	Mano de obra para el cambio de Fusibles para seguro de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.183	Provisión de Pastillas de descalcificación 35	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
2.184	Mano de obra para el cambio de Pastillas de descalcificación 35	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.185	Provisión de Nuevas Bombas	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
2.186	Mano de obra para el cambio de bomba de Pozos	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.187	Provisión de [illegible] para [illegible] de 15 [illegible]	Unidad	EVENTO	1	8.900.000	8.900.000
2.188	Mano de obra para el cambio de [illegible] para [illegible] de 15 [illegible]	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.189	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	2.140.000	2.140.000
2.190	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000
2.191	Provisión de Válvula de retención [illegible] 2"	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
2.192	Mano de obra para el cambio de Válvula de retención [illegible] 2"	Jornal	EVENTO	1	350.000	350.000
2.193	Provisión de Válvula de pie de succión de [illegible] 2 1/2" con [illegible]	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
2.194	Mano de obra para el cambio de Válvula de pie de Pozos de [illegible] 2 1/2" con [illegible]	Jornal	EVENTO	1	200.000	200.000
2.195	Mano de obra de Limpieza de Tanques de agua potable	Jornal Medio Obra	EVENTO	1	4.250.000	4.250.000
2.196	Mano de obra de [illegible] de [illegible] de desagüe cloacal	Unidad Medida Obra	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.197	Mano de obra de Limpieza de [illegible] de desagüe pluvial	Unidad Medida Obra	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.198	Provisión de [illegible] [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.199	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.200	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.201	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.202	Provisión de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.203	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	EVENTO	1	[illegible]	[illegible]
2.204	Mano de obra para el [illegible] de [illegible] de 20KV	Unidad	EVENTO	1	4.995.000	4.995.000
2.205	Mano de obra para el [illegible] de [illegible] de 3KV	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
2.206	Mano de obra para el [illegible] de [illegible] de 3KV	Unidad	EVENTO	1	4.250.000	4.250.000
2.207	Mano de obra para el [illegible] de [illegible] de 3KV	Unidad	EVENTO	1	1.996.000	1.996.000
2.208	Mano de obra para el [illegible] de [illegible] de 5KV	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
2.209	Provisión de filtro de [illegible] para generador de 200 KVA	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.210	Mano de obra al filtro de [illegible] para generador de 200 KVA	Hombre	EVENTO	1	250.000	250.000
2.211	Provisión de filtro de [illegible] generador de 200 KVA	Unidad	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
2.212	Mano de obra para el cambio de filtro de aire para generador de 200 KVA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000

COSIM
del Ing. Carlos A. [illegible]

COSIM
del Ing. Carlos [illegible]
Cel. (0981) 303 [illegible]

Poder Judicial

N° 117 /2021

2 213	[illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 214	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad Mensual Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2 215	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 216	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 217	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 218	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad Mensual Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 219	Mano de obra para el [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 220	Mano de obra para la [illegible]	Unidad Mensual Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 221	Mano de obra para la limpieza del [illegible]	Unidad Mensual Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 222	Provisión de transporte de combustible [illegible]	Mensual	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 223	Mano de obra para el cambio de transporte de combustible	Unidad Mensual Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 224	Provisión de [illegible]	Mensual	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 225	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad Mensual Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 226	Provisión de [illegible]	Mensual	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 227	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad Mensual Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 228	Provisión de DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 40 kA Adquirir	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 229	Mano de obra para el cambio de DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 40 kA Adquirir	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 230	Provisión de DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 kA	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 231	Mano de obra para el cambio de DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 kA	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 232	Provisión de Pararrayo [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 233	Mano de obra para el cambio de Pararrayo [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 234	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 235	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 236	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 237	Mano de obra para el cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 238	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 239	Mano de obra para el cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 240	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 241	Mano de obra para el cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 242	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 243	Mano de obra para el cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 244	Provisión de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 245	Mano de obra para el cambio de Terminal de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 246	Mano de obra para la [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 247	Provisión de Disjuntor [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 248	Mano de obra para el cambio de Disjuntor [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2 249	Provisión de Disjuntor [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

COLIN
del Ing. Carlos A. [illegible]

COLIN
del Ing. Carlos [illegible]
Cel : (0981) 603 016

Poder Judicial

Nº 117 /2021

2.250	Mano de obra para cambio de [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.251	Provisión de Regulador Tipo [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.252	Mano de obra para cambio de Regulador Tipo [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.253	Provisión de Regulador Tipo [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.254	Mano de obra para el cambio de Regulador Tipo [illegible] Regulador	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.255	Provisión de Interruptor de Corriente para generador de 200kVA	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.256	Mano de obra para el cambio de interruptor de [illegible] del generador de 200kVA	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.257	Provisión de [illegible] de [illegible] de generador de 200kVA [illegible]	Metro	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.258	Mano de obra para cambio de [illegible] de generador de 200kVA.	Unidad Mano de Obra	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.259	Mano de obra para la [illegible] del generador de 200kVA	Unidad Mano de Obra	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.260	Mano de obra para Reparación del generador [illegible] y todos los elementos de [illegible] eléctrico e electrónico	Unidad Mano de Obra	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.261	Provisión de [illegible] de [illegible] del generador	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.262	Mano de obra para cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.263	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.264	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.265	Provisión de [illegible] para [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.266	Mano de obra para cambio de [illegible] para [illegible] de banco de capacitores	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.267	Provisión de Llave Termomagnética [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.268	Mano de obra para el cambio de Llave Termomagnética [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.269	Provisión de Llave Termomagnética [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.270	Mano de obra para el cambio de Llave Termomagnética [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.271	Provisión de Transformador de Intensidad de Corriente [illegible] para Banco de Capacitores	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.272	Mano de obra para cambio de Transformador de Intensidad de Corriente [illegible] para Banco de Capacitores	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.273	Provisión de Relevador de Falla de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.274	Mano de obra para el cambio de Relevador de Falla de Potencia de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.275	Provisión de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.276	Mano de obra para el cambio de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.277	Provisión de contactor Trifásico [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.278	Mano de obra para el cambio de contactor Trifásico [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.279	Provisión de Contactor Trifásico de [illegible] con resistencia de descarga	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.280	Mano de obra para la provisión de Contactor Trifásico de [illegible] con resistencia de descarga	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.281	Provisión de Contactor Trifásico de [illegible] con resistencia de descarga	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.282	Mano de obra para el cambio de Contactor Trifásico de [illegible] con resistencia de descarga	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.283	Provisión de Contactor Trifásico de [illegible] con resistencia de descarga	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.284	Mano de obra para el cambio de Contactor Trifásico de [illegible] con resistencia de descarga	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.285	Provisión de Contactor Trifásico de [illegible] con resistencia de descarga	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Ing. Carlos A. [illegible]

339

Poder Judicial

Nº 117 /2021

2.286	Mano de obra para el tablero de Condensador 2 Marca de 100kVA por vencimiento de descarga	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.287	Provisión de cable de 240kV para bandas puesta a tierra monitoreo [illegible] del Sistema Control Anteojos	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.288	Mano de obra para la puesta de cable de 240kV para bandas puesta a tierra monitoreo del Sistema Control Anteojos	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.289	Provisión de cámara tipo [illegible] de 12 Anteojos	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.290	Mano de obra para la colocación de cámara tipo [illegible] de 12 Anteojos	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.291	Provisión de cámara tipo [illegible] de 254 Anteojos	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.292	Mano de obra para el montaje de cámara tipo [illegible] de 254 Anteojos	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.293	Provisión de Cable [illegible] de 25 mm2 [illegible] por metro	Metro	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.294	Mano de obra para el montaje de Cable [illegible] de 25 mm2	Unidad Medida Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.295	Provisión de [illegible] de 18kV [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.296	Mano de obra para el montaje de [illegible] de 18kV	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.297	Provisión de [illegible] de 1.15kV	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.298	Mano de obra para la [illegible] de [illegible] de 1.15kV	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.299	Provisión de [illegible] de 20kV	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.300	Mano de obra para el montaje de [illegible] de 20kV	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.301	Provisión de [illegible] de [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.302	Mano de obra para el montaje de [illegible]	Unidad	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2.303	Provisión de limpieza [illegible] de 20kV [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.304	Mano de obra para el montaje de limpieza [illegible] de 20kV [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.305	Provisión de [illegible] de 52kV [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.306	Mano de obra para el montaje de [illegible] de 52kV [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.307	Provisión de [illegible] de 10kV	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.308	Mano de obra para el montaje de [illegible] de 10kV	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.309	Provisión de [illegible] para [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.310	Mano de obra para el montaje de [illegible] para [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.311	Provisión de [illegible] para [illegible] de S.P.	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.312	Mano de obra para el montaje de [illegible] para [illegible]	Unidad	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.313	Provisión de [illegible] de 1 HP correspondiente a la portátil de acceso en la provisión de [illegible] utilizados de [illegible] para el [illegible]	Unidad Medida Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.314	Mano de obra para la colocación de [illegible] de 1 HP correspondiente a la portátil de acceso	Unidad Medida Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.315	ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON ANALIZADOR DE ARMÓNICOS ELÉCTRICOS CON INFORME TÉCNICO SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES	Unidad Medida Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.316	Provisión de cable [illegible] para [illegible] de 240 mm2 [illegible] por metro	Metro	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.317	Mano de obra para [illegible] de cable [illegible]	Unidad Medida Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.318	Provisión de cable de cobre desnudo de 25 mm2 [illegible] por metro	Metro	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.319	Mano de obra para el tendido de cable de cobre desnudo de 25 mm2	Unidad Medida Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.320	Provisión de [illegible] de cobre desnudo de 25 mm2 [illegible] por metro	Metro	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.321	Mano de obra para el tendido de cable de cobre desnudo de 25 mm2	Unidad Medida Global	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2.322	Provisión de [illegible] de [illegible]	Metro	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Ing. Carlos [illegible]

del Ing. Co[illegible]
Cel.: (0961) 603 [illegible]

Poder Judicial

N° 14 /2021

2.301		[illegible]	Unidad Medida Global	POMIC	1		[illegible]	[illegible]
2.301		[illegible]	[illegible] Global	[illegible]	1		[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	SERVICIO DE ALMUERZO	Mes	EVENTO	1		[illegible]	[illegible]
		Precio total renglones adjudicados LOTE N° 2						[illegible]

LOTE N°	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1 "EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"	200 000 000	400 000 000
2 "EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"	200 000 000	400 000 000
TOTAL ADJUDICADO	400 000 000	800 000 000

LA CONTRATANTE se obliga a la ejecución del monto mínimo establecido en el presente contrato. La ejecución del monto máximo se realizará conforme a las necesidades del servicio. En caso de que **LA CONTRATANTE** no haya alcanzado la ejecución del monto mínimo contratado, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad a las reglas establecidas en el Art. 8 de la Resolución DNCP N.º 4576/20.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la prestación de los servicios será de:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: para los mantenimientos preventivos en caso de que los trabajos no se hayan realizado dentro del plazo establecido será pasible de una multa del 0.5 % del valor del servicio en demora por día de atraso.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO. para los mantenimientos correctivos en caso de que los trabajos no se hayan realizado dentro del plazo previsto, se aplicarán una multa equivalente al 0.5% del valor del servicio en demora por cada día de atraso.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto máximo del contrato.

EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios a **LA CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar al **CONTRATISTA** como contraprestación de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia de **24 (veinticuatro) meses** contados desde la fecha de la firma del mismo.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

del Ing. [illegible]

Poder Judicial

Nº 117 /2021

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** será designado por **LA CONTRATANTE**. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si **EL CONTRATISTA** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Decima del presente contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jubilación Cuenta de Sobrevivencia

Detalle de Planilla
Mes: 15/03/2022
Tipo: NOR
Importe: 39.903.557
Periodo: 01/01 - ABRIL/2022
Con Asegurados: 15

Página: 1
Usuario Impresión: 2147007
Fecha Hora: 30/05/2022 14:35:30
Correspondiente Planilla Nro: 1145207

Empleador:
Razón Social: FERRALES ORTEL LETICIA CARLOS A. BERTO
RUC: [illegible]
Nro Patronal: 9202-36-01027 Nro Empleador: 16349

Ide Asegur	Nro Ciu	Asegurado	Salario Real	Días	Salario Imponible	Mov
[illegible]	[illegible]	AGUILERA AQUINO CARLOS NICOLAS	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	AGUILERA VERON MARCO ANIBAL	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	ALDERENCIA GONZALEZ CRISTIAN ALCIDES	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	AMARILLA AGUESTA LESSIE FATIMA	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	ARAUJO MEDINA ALEJANDRO SEBASTIAN	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	AYALA DUARTE PABLINO	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	CABRERA OSCAR ARIEL	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	CABRERA ARCE PAMELA NATHALIA	2.412.335	27	2.412.335	REPOSO
[illegible]	[illegible]	FLORENCIO NELSON PALACIO	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	GIMENEZ CORONEL JORGE OSMAR	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	MANCUELLO TONELLO SOL MICAELA	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	OLMEDO FRANCO RUBEN DARIO	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	PALMA SEUSO VICTOR RUBEN RAMON	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	TORRES DELGADO INGRID LUIS	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
[illegible]	[illegible]	VILLASANTI VEZA LUIS HERNAN	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL

FIN DEL INFORME

CONAN
del Ing. Carlos A. Peralos, O
Cel.: (098) 1 603 016

[illegible]

[illegible]

Responsable Jurídico Firma Cargo

-62-
334

FORMULARIO Nº 6

Nombre legal del Oferente: COIN del Ing. Carlos A. Perales O.

ID N.°: 436.649

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Ing. Jorge Gimenez	Ingeniero en Electricidad	10 años	Limpio C.I. N° 5.025.410
2	Oscar Caprera	Técnico especializado	8 años	Capiatá C.I.N° 7.461.315
3	Carlos Aguilera	Técnico especializado	6 años	Villa Elisa C.I N° 5.892.019

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 603 016

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

CARTA DE COMPROMISO

Villa Elisa, 20 de mayo de 2024.-

Señor
Ing. Carlos Perales
PRESENTE

Yo, Jorge Giménez con CI Nº 5.026.410, me comprometo a prestar servicios para su empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales), en el marco de la ejecución de la obra **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE con ID 436.649** durante el tiempo que dure la misma.

Atte.

CO IN
Ing. Jorge Giménez
Dpto. Electrico

CO IN
Ing. Carlos A. Perales C.
Cel.: (0981) 603 016

Paraguari Nº 9658 Cell: 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC. 2.347.092-5 e mail: coin.electromecanica@gmail.com

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre:	Jorge Osmar
Apellidos:	Giménez Coronel
Fecha de nacimiento	16/04/1995
Lugar de nacimiento:	Limpio
Edad	29
Nacionalidad	paraguaya
Estado civil	Soltero
Cedula de identidad:	5 026 410
Domicilio.	Limpio
Teléfono:	(0984)325 295
Email:	gimenezjorge1995@gmail.com
Profesión	Ingeniero Eléctrico

ESTUDIOS CURSADOS

- **PRIMARIOS:** Escuela Básica N° 3 681 Montaña Alta (primer grado al sexto grado)
- **SECUNDARIO:** Colegio Nacional San José (séptimo grado al noveno grado), (primer año de la media al tercer año de la media con énfasis en tecnicatura de electricidad industrial)
- **UNIVERSITARIOS:** Ingenieria Eléctrica de la Universidad Politécnica y Artistica. Facultad de Artes y Tecnologia.

CURSOS REALIZADOS

- Operador básico en computadoras SNPP
- Charla /taller sobre tipos de marcadores digitales (entrada y salida de personales)
- Taller sobre Dimensionamiento de cables de energia
- Taller sobre Fundamentos sobre la electricidad para la industria de automatización de fábricas.
- Curso de Arrancadores Suaves y Conversores de Frecuencia. Record Electric

CO IN
del Ing. Carlos A. Rocales C

Jaison Riquelme Cell: 0991 852 745

CO IN

Ing. Carlos A. Peralta

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA

LEY N° 954/96

FACULTAD DE ARTES Y TECNOLOGÍA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Por cuanto

JORGE OSMAR GIMENEZ CORONEL

Natural de la República del Paraguay, con Cédula de Identidad Civil N° 5 026.410

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, en la carrera de INGENIERÍA ELÉCTRICA en el año lectivo 2021,

y reúne los méritos suficientes para optar por el título de

INGENIERO ELECTRICO

Por cuanto, y de acuerdo con la LEY N° 954/96 y los Estatutos de la Universidad Politécnica y Artística, se expide el presente Diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden al grado

Otorgado y registrado en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Secretaria General
Lic. María Monserrat Verdina de Aquino

Rector
Prof. Dr. Manuel de Jesús Molina Romero

Egresado/a

Decano
Ing. Oscar Rodolfo Arda Torresagasto

SERIE C N° 09083

CONEA

309

Crecer juntos para Servir

DTEC RECORD

Plan Nacional de Divulgación Tecnológica

Capacitarse es Crecer

Record Electric SAECA certifica que:

JORGE GIMENEZ

Participó en el módulo de:

Arrancadores Suaves y Conversores de Frecuencia

Duración: **16 Hs**

del Plan Nacional de Divulgación Tecnológica.

Fernando de la Mora, 06 y 07 de Junio de 2014

Prof. Alfredo Aguayo
Instructor

Lic. Rubén Aguilar M.
Gerente Recursos Humanos

Soluciones Electromecánicas

RECORD

del [illegible] Perales, O.
[illegible] (0981) 603 018

ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELEC[redacted]**

CERTIFICADO

Certificamos que ***JORGE OSMAR GIMENEZ CORONEL,*** **estudiante del** Colegio Nacional San José de Limpio, ha realizado pasantía en el Dpto. de Mantenimiento de Líneas de Distribución de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), en el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2011 al 20 de enero de 2012, contabilizando 240 horas. ……

Se expide el presente certificado a pedido de parte interesada en la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil doce……

Lic. Eliseo Infrán Alarcón
Dpto. de Formación y Capacitación

El/lp

A.N.D.E.
DRH/DFC

CO IN
del Ing. Carlos A. Peralta, O.
Cel.: (0984) 803 016

Omron Automation eLearning

Este documento certifica que

Jorge Osmar Gimenez Coronel

ha completado con éxito

A074 - Fundamentos sobre la electricidad para la industria de automatización de fábricas

2018/10/17

Fecha en que se completó

Omron Corporation

Firmado por

eLearning for Industrial Automation

327

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección de Gestión para la Gestión Educativa
Dirección General de Educación Media

Por medio del "Título de Graduado"

JORGE OSMAR GIMENEZ CORONEL

[illegible] Electricidad [illegible] en el Colegio Nacional [illegible] de Limpio [illegible]

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Ciclo Educativo Medio Básico, modalidad y rama Electricidad por ley 2018 para el Colegio Nacional [illegible] de Limpio [illegible] Por cuanto, cumplió los requisitos de ley se le otorga

Bachiller Técnico Industrial

Dado en la ciudad de Limpio a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible]

[illegible]
Secretaria

[illegible]
Director

[illegible]
Supervisor Asistente
Región I - Zona 2 - Limpio

[illegible]
Supervisor Asistente
Región I - Zona 2 - Limpio

Nº 13412

Serie E-MEC-01

Nº 316

C: 870-14021887-101 VENCIMIENTO: PR-11-20-00-1410
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISIÓN: 15-03-2017

IDPRY5026410<<2<<<<<<<<<<<<<<<
9504165M2709189PR[redacted]<<<<<<<<<<<8
GIMENEZ<CORONEL<<JORGE<OSMAR<<

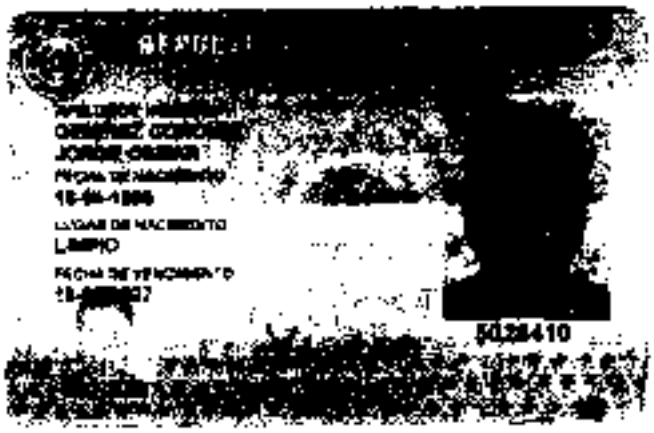

CO
del Ing. Carlos L. Perales, O
Cel.: (0961) 603 015

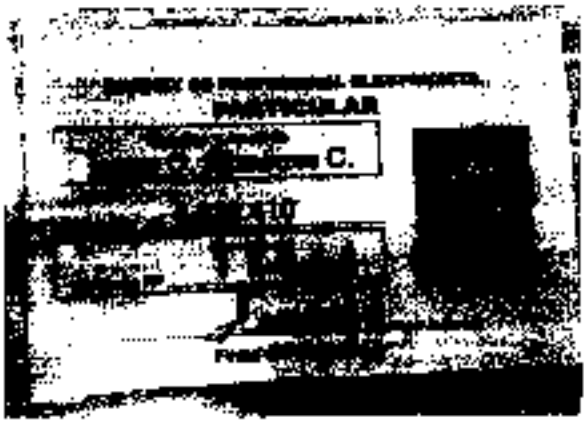

CO IN
del Ing. Carlos A. Peralta O
Cel.: (0991) 610 010

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

CARTA DE COMPROMISO

Villa Elisa, 20 de mayo de 2024.-

Señor
Ing. Carlos Perales
PRESENTE

Yo. Oscar Cabrera con CI Nº 7.461.315, me comprometo a prestar servicios para su empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales), en el marco de la ejecución de la obra **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE con ID 436.649** durante el tiempo que dure la misma.

Atte.

Paraguari Nº 9658 Cell. 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC: 2.347.092-5 e mail: coin.electromecanica@gmail.com

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:	Oscar Ariel Cabrera
Fecha de Nacimiento:	19 de mayo de 1.992.-
Lugar de Nacimiento:	Clorinda - Formosa
C.I.Nº:	7.461.315
Edad:	32 años
Nacionalidad:	Argentina
Domicilio:	Barrio Loma Barrero
Ciudad:	Capiatá
Estado Civil:	Soltero
Profesión:	Electricista
Teléfono.	0982-461356

EDUCACIÓN

Nivel Primario:

1º al 9º Grado: Escuela Nº 410 – Juan Domingo Perón

Nivel Secundario:

1º al 3º Curso: Escuela Nº 410 - Juan Domingo Perón

EXPERIENCIA LABORAL

- Empresa: COIN

  Cargo: Electricista domiciliario e industrial – Mantenimientos preventivo y correctivo electromecánicos

  Antigüedad: Agosto de 2016 hasta la fecha

  Referencia: Carlos Perales

COIN
Ing. Carlos A. Perales. C

Convocante: **MINISTERIO DE JUSTICIA.**

ID: **349.419-**

Año: **2.018.-**

- Llamado: **"Servicio de Reparacion de Instalaciones Electricas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asuncion"**

Convocante: **FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA.**

ID: **346-989**

Año: **2.018.-**

- Llamado: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DEPENDENCIAS POLICIALES"**

Convocante: POLICIA NACIONAL.

ID: **357.095**

Año: **2.019.-**

- Llamado: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS DE LA SUCORIUMIL" (Prision Militar de Viñas Cué)**

Convocante: COMANDO EN JEFE.

ID: **365.586**

Año: **2.019.-**

- Llamado: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR DEL DESTACAMENTO MILITAR TTE 1º MANUEL IRALA FERNÁNDEZ**

Convocante: COMANDO EN JEFE.

ID: **373-575**

Año: **2.020.-**

- Llamado: **"Mantenimiento y reparaciones varias del Edificio del JEM."**

Convocante: Jurado de Enjuiciamiento.

ID: **400-068**

Año: **2.021.-**

CONTIN
Ing. Carlos A. Peralta. O
Cel.: 303-018

CO JN
del Ing. Carlos A. Perales
Cel (0981) 503 01

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO

OSCAR ARIEL CABRERA

Ha aprobado satisfactoriamente, PRESENCIAL:

AUXILIAR TÉCNICO EN ELECTRICIDAD

Realizado desde el 27 de marzo al 17 de julio de 2019

Fecha de Emisión: Sep 7 2021 8:13 AM

SNPP - MTESS a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 8709/2018

1700809
Constancia Nro.

Código de Verificación: **e4227d63**

Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO

OSCAR ARIEL CABRERA

Ha aprobado satisfactoriamente, PRESENCIAL:

CONTROL SECUENCIAL POR CONTACTO

Realizado desde el 19 de julio al 21 de agosto de 2019

Fecha de Emisión: Sep 7, 2021 8:13 AM

SNPP - MTESS a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 8709/2016

1700614
Constancia Nro.

Código de Verificación: **ee262Zea**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

73
318

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO

OSCAR ARIEL CABRERA

Ha aprobado satisfactoriamente, PRESENCIAL:

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Realizado desde el 25 de julio al 17 de octubre de 2019

Fecha de Emisión: Sep 7, 2021 8:14 AM

SNPP - MTESS a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

1700815
Constancia Nro.

Código de Verificación: **257151bc**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

974

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

CARTA DE COMPROMISO

Villa Elisa, 20 de mayo de 2024.-

Señor
Ing. Carlos Perales
PRESENTE

Yo, Carlos Aguilera con CI Nº 5.892.219. me comprometo a prestar servicios para su empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales), en el marco de la ejecución de la obra **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE con ID 436.649** durante el tiempo que dure la misma.

Atte.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales O.
Cel.: 0981-603016

Paraguari Nº 9658 Cell: 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC: 2.347.092-5 e mail: coin.electromecanica@gmail.com

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:	Carlos Nicolas Aguilera Aquino
Fecha de Nacimiento:	08 de enero de 1999.-
Lugar de Nacimiento:	Caaguazú
C.I.N°:	5.892.219
Edad:	25 años
Nacionalidad:	Paraguaya
Domicilio:	Barrio Santa Rosa
Ciudad:	Villa Elisa
Estado Civil:	Soltero
Profesión:	Electricista
Teléfono:	0971-935-383

EDUCACIÓN

Nivel Primario:

1° al 9° Grado: Escuela Básica Marie Blazer de Caaguazú

Nivel Secundario:

1° al 3° Curso: Centro Educativo de Alto Desempeño

Cursos Realizados

SNPP

- Instalación y mantenimiento de A.A. Split Monofásico – Año 2018
- Auxiliar Técnico en Electricidad – Año 2019
- Mantenimiento Industrial Electricidad – Año 2019

EXPERIENCIA LABORAL

- Empresa: COIN

  Cargo: Electricista domiciliario e industrial – Mantenimientos preventivo y correctivo electromecánicos

  Antigüedad: mayo de 2018 hasta la fecha

COIN
Ing. Carlos A. Perales. G

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO

CARLOS NICOLAS AGUILERA AQUINO

Ha aprobado satisfactoriamente, PRESENCIAL:

AUXILIAR TÉCNICO EN ELECTRICIDAD

Realizado desde el 27 de marzo al 17 de julio de 2019

Fecha de Emisión: 30/01/2020 11:55

SNPP - MTESS a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 8709/2018

134242
Constancia Nro.

Código de Verificación: **fb6476a0**

Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

-82-
214

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO

CARLOS NICOLAS AGUILERA AQUINO

Ha aprobado satisfactoriamente, PRESENCIAL

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL ELECTRICIDAD

Realizado desde el 25 de julio al 17 de octubre de 2019

Fecha de Emisión: 30/01/2020 11:56

134246
Constancia Nro.

SNPP - MTESS a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 8709/2018

Código de Verificación: **d9e9618d**

Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO

CARLOS NICOLAS AGUILERA AQUINO

ha aprobado satisfactoriamente, CURSO DE FORMACION:

INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE A.A. SPLIT MONOFASICO

Realizado desde el 01 de octubre al 26 de octubre de 2018

Ing. Carlos A. Fernández O.
Cel.: (0981) 803 018

Fecha de Emisión: 16/08/2020 19:46

462001
Constancia Nro.

SNPP - MTESS a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 8709/2018

Código de Verificación: **a32ea619**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

5892219

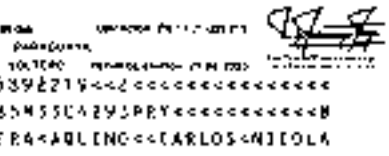
I<PRY5892219<<2<<<<<<<<<<<<<<<
9901085M<<<CA29<PRY<<<<<<<<<<<8
AGUILERA<ARLENO<<CARLOS<NICOLA

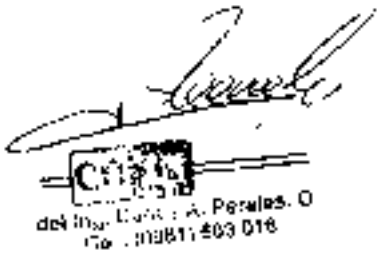
Carlos A. Perales. O
del Insp.
Cel. (0981) 403 016

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

DECLARACIÓN JURADA

Ref.: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE" CON ID 436.649

El firmante, en nombre y representación de la Empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales), en virtud de la autorización que le fuera conferida declara bajo la fe de juramento que dispone en stock los repuestos originales y personal tecnico calificado, de los servicios detallados en las especificaciones técnicas al momento de ser requeridos en la orden de servicio y cumpliendo los plazos

Se expide la presente declaración en Villa Elisa, a los 20 dias del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 603 016

Paraguari N° 9658 Cell: 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC: 2.347 092-5 e mail: coin.electromecanica@gmail.com

COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

DECLARACIÓN JURADA

Ref.: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE" CON ID 436.849

El firmante, en nombre y representación de la Empresa COIN (**Conceptos Industriales y Navales**), en virtud de la autorización que le fuera conferida declara bajo la fe de juramento que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

Se expide la presente declaración en Villa Elisa, a los 20 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

COIN
del Ing. Carlos A. Peralta O
Cel.: (0981) 603 016

Paraguari Nº 9658 Cell 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC: 2 347.092-5 e mail: coin electromecanica@gmail.com

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

DECLARACIÓN JURADA

Ref.: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE" CON ID 436 649

El firmante, en nombre y representacion de la Empresa **COIN (Conceptos Industriales y Navales)**, en virtud de la autorización que le fuera conferida declara bajo la fe de juramento que se cumplirá con las especificaciones técnicas solicitadas

Se expide la presente declaración en Villa Elisa, a los 20 dias del mes de mayo de dos mil veinticuatro

CO IN
dnt Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 603 016

Paraguan Nº 9658 Cell: 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC: 2.347.092-5 e mail: coin.electromecanica@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA

Ref.: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE" CON ID 436.649

El firmante, en nombre y representación de la Empresa **COIN (Conceptos Industriales y Navales)**, en virtud de la autorización que le fuera conferida declara bajo la fe de juramento que se conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Se expide la presente declaracion en Villa Elisa, a los 20 dias del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. C
Cel: (0981) 603 016

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección construye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente incluidos en la presente sección pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conform dad a la cláusula de adendas y cambios.

El proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

OBJETIVO

El presente llamado a licitación tiene por objetivo la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE: BANCOS DE CAPACITORES, GENERADOR AEM, TABLEROS DE TRANSFERENCIA, TABLEROS DE BAJA TENSION, TRANSFORMADOR TRAFOSUR, BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS, a fin de garantizar y asegurar el correcto funcionamiento de todos y cada uno de ellos.

ALCANCE

Los trabajos solicitados comprenden:

A. **Mantenimiento preventivo**: todos aquellos trabajos que fuerren necesarios ejecutar, incluyendo la mano de obra general y especializada; los repuestos; materiales; insumos, transportes, fletes y cualquier otro elemento o componente que fuere necesario para cumplir con las rutinas de mantenimiento mínimas especificadas en este pliego, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos objeto de este contrato, encontrándose estos en servicio y sin que presenten fallas de funcionamiento, averías y/o se encuentre fuera de servicio.

Se emitirá una ORDEN DE SERVICIO de mantenimiento, que una vez comunicada al oferente obliga al mismo a la realización de los trabajos especificados en un plazo de 30 (treinta) días corridos, emitida por la Dirección de Infraestructura Física.

B. Mantenimiento correctivo: todos aquellos trabajos que fueren necesarios a fin de poner en funcionamiento

CO IN
del Ing. Carlos A. Pereira, P.
Cel. (0981) 802-015

cualquiera de los equipos objeto de este contrato, que se encuentren fuera de servicio por algún tipo de falla y/o avería, incluyendo la mano de obra general: los repuestos; materiales; insumos, transportes, fletes y cualquier otro elemento o componente que fuere necesario, a fin de restituirlo nuevamente en servicio y asegurar su correcto funcionamiento normal.

Se emitirá una ORDEN DE SERVICIO de mantenimiento, que una vez comunicada al oferente obliga al mismo a la realización de los trabajos especificados en un plazo de 20 (veinte) días corridos, emitida por la Dirección de Infraestructura Física.

En caso de urgencias, el Administrador de Contrato comunicará al Proveedor vía mail o fax del evento, el mismo deberá presentarse a la Institución en un plazo no mayor de 3 (TRES) horas de haber sido notificado, al término de los trabajos emitirá un informe técnico.

LISTADO DE EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EQUIPOS
1	BANCO DE CAPACITORES	1
2	TRANSFORMADOR ELÉCTRICO de 1000 KVA	1
3	GENERADOR ELÉCTRICO DE 300 KVA	1
4	TABLERO DE TRANSFERENCIA	1
5	BOMBAS Y MOTORES ELÉCTRICOS DE AGUA POTABLE (2 de 10 HP)	2
6	BOMBA Y MOTOR ELÉCTRICO DE AGUA CLOACAL (1 unidad DE 1HP y 1 unidad de 0,5 HP)	2
7	BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS DE AGUA PLUVIAL (2 unidades de 3 HP sumergible).	2
8	SISTEMA CONTRA INCENDIOS 2 unidades de 7,5 HP y 1 de 1 HP	3
9	MOTOR DE PORTÓN ELÉCTRICO BASCULANTE 1 de 1/4 HP	1
10	TABLEROS ELECTRICOS DE BAJA TENSION	15

PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO Y REPORTES.

Una vez firmado el contrato el Proveedor deberá presentar para su aprobación por parte de la Dirección de Infraestructura Física, un cronograma y programación de los trabajos a ser ejecutados, donde se indicarán todas las actividades a ser desarrolladas en forma clara, precisa y concreta.

En los trabajos a ser ejecutados durante la jornada normal laboral de la Dirección del Registro de Automotores, el contratista deberá instalar todas las señalizaciones de advertencia para los usuarios del edificio. En los trabajos a ser ejecutados fuera de los horarios normales de trabajo y durante fines de semana, el contratista deberá coordinar con el

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel. (0981) 600 016

Administrador del Contrato los horarios y las fechas disponibles quedando a cargo de Contratista la presentación de una nota a la Dirección del Registro de Automotores indicando, el detalle de los trabajos a ser realizados, la duración estimada, la lista detallada del personal técnico que ingresará al predio además de aclarar si los trabajos involucrarán cortes de energía eléctrica. Esta nota deberá ser entregada con una anticipación de 2 (dos) días a la fecha del trabajo. Los trabajos de emergencia están exentos de este punto.

ITEM 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	EVENTO	1
1.1	BANCO DE CAPACITORES. Verificación del circuito de control electrónico, de los contactores, de la resistencia de descarga rápida del bloque de contacto adelantado. Medición de tensión y corriente (de energización y de trabajo) de alimentación de los capacitores. Reapriete de todos los bornes, tornillos, limpieza y aspirado del tablero de banco de capacitores. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo).	Unidad	EVENTO	1
1.2	BANCO DE CAPACITORES. Verificación del estado de los conductores eléctricos y componentes que estén sujetos a variaciones de temperatura durante su funcionamiento, con cámara termográfica y medición de la resistencia de aislación de los conductores eléctricos. Deberán ser entregadas las mediciones en un informe técnico. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo)	Unidad	EVENTO	1
1.3	TRANSFORMADOR DE 1000 KVA. Medición de aislamiento entre bornes de baja tensión a tierra, bornes de media tensión a tierra y entre bornes de baja y media tensión, medición de la rigidez dieléctrica del aceite. Reapriete de todos los bornes/terminales del transformador, verificación y pruebas sobre el conmutador. Tratamiento de deshumidificación de aceite, filtrado y depurado, desgasificación del aceite con máquinas de termo vacío (recirculado igual a 3 veces el volumen de la cuba del transformador). Deberán ser entregadas las mediciones en un informe técnico anterior y posterior al tratamiento. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo)	Unidad	EVENTO	1
1.4	TRANSFORMADOR DE 1000 KVA. Verificación del estado de los conductores eléctricos y todos los componentes que estén sujetos a variaciones de temperatura durante su funcionamiento, con cámara termográfica. Deberán ser entregadas las mediciones en un informe técnico. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo)	Unidad	EVENTO	1

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 803 046

1.5	**TRANSFORMADOR DE 1000 KVA.** Medición de humedad del aceite aislante, con presentación de informe técnico.	Unidad	EVENTO	1
1.6	**GENERADOR ELECTRICO DE 300 KVA.** Verificación de la temperatura de aceite de motor y diagnóstico del estado de las mangueras. Verificación de filtros de aceite, filtros de combustible y limpieza de filtros de aire del motor diesel. Verificación de sensores de temperatura del motor. Prueba del motor de arranque en cuanto a su eficiencia eléctrica y mecánica. Verificación de todas las celdas de las baterías, medición del ph del ácido (en caso que la batería permita realizar la misma). Reapriete de los elementos de fijación de los cables con los bornes de la batería y limpieza de bornes de la batería. Prueba del funcionamiento del alternador, medición de tensión de generación. Verificación del líquido refrigerante, color, estado. Verificación del correcto funcionamiento del calentador de camisas. Verificación del estado de los conductores eléctricos y todos los componentes. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo)	Unidad	EVENTO	1
1.7	**GENERADOR ELECTRICO DE 300 KVA.** Medición de las vibraciones mecánicas. Deberán ser entregadas las mediciones en un informe técnico. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo).	Unidad	EVENTO	1
1.8	**TABLEROS DE TRANSFERENCIA.** Limpieza interna y externa del cuadro de comando con estopa. Reapriete de todos los bornes, terminales, tornillos. Prueba de funcionamiento. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo).	Unidad	EVENTO	1
1.9	**TABLEROS DE TRANSFERENCIA.** Control de los equipos de protección y de tableros. Reapriete de todos los bornes existentes. Verificación de los contactores, conmutadores eléctricos y de los cables de entrada y salida de corriente eléctrica. Verificación del estado de los conductores eléctricos y componentes. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo)	Unidad	EVENTO	1
1.10	**SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, PLUVIAL, CLOACAL Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.** Ajuste de los bulones de anclaje y de las bridas, verificación de pérdidas en cañerías, de lubricación de empaquetadoras de cojines, control de las válvulas, de protecciones, puesta a tierra, medición de corriente y tensión. Control y verificación de las boyas para control del nivel del líquido. Limpieza de los componentes electromecánicos. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo).	Unidad	EVENTO	1

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel: 0351-483-0165

1.11	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, PLUVIAL, CLOACAL Y SISTEMA CONTRAINCENDIOS. Medición de la resistencia de aislación (megado), de los motores eléctricos entre cada fase y tierra, entre fases. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo).	Unidad	EVENTO	1
1.12	TABLEROS ELECTRICOS DE BAJA TENSION. Limpieza interna y externa (aspirado y reapriete de los bornes y terminales que componen los tableros. (Cotizar por un (1) evento que incluye un (1) equipo).	Unidad	EVENTO	1

- Las pruebas en general deberán ser realizadas fuera del horario de oficina.
- Todos los materiales de reposición deberán ser originales o en su imposibilidad una marca reconocida en el mercado internacional y de acuerdo a las normas técnicas vigente. Está prohibida la utilización del aceite Askarel
- Para los ítems que requieran retirar el Transformador para realizarles los mantenimientos correspondientes, la EMPRESA DEBERA PROPORCIONAR UN TRANSFORMADOR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL TRANSFORMADOR REEMPLAZADO, O SUPERIOR, quedando a cargo del PROVEEDOR, todos los gastos de traslado de los equipos, y en caso de presentar una falla el equipo de reemplazo, el PROVEEDOR será responsable del cambio inmediato del equipo que presentó fallas durante su funcionamiento sin correr con ningún gasto para la Dirección del Registro de Automotores, debiendo reemplazarlo por otro equipo y presentando un informe técnico indicando las causas de la falla que se pudieron presentar. Además, es responsable de cualquier situación que se presente durante su funcionamiento como consecuencia de cualquier fallo de los equipos proporcionados por el PROVEEDOR.

ITEM 2 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO

2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	Unidad	EVENTO	1
2.1	Provisión de Regulador Fact. Pot 12 Etapas	Unidad	EVENTO	1
2.2	Mano de obra para cambio de Regulador Fact. Pot 12 Etapas	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.3	Provisión de Regulador Fact. Pot 6 Etapas	Unidad	EVENTO	1
2.4	Mano de obra para cambio de Regulador Fact. Pot 6 Etapas	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.5	Provisión de Condensador Trifasico 10 kVar, con resistencias de descargas	Unidad	EVENTO	1

2.6	Mano de obra para cambio de Condensador Trifásico 30 kVAr, con resistencias de descargas	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.7	Provisión de Condensador trifásico 25 kVAr, con resistencias de descargas	Unidad	EVENTO	1
2.8	Mano de obra para cambio de Condensador trifásico 25 kVAr, con resistencias de descargas	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.9	Provisión de Condensador trifásico 20 kVAr, con resistencias de descargas	Unidad	EVENTO	1
2.10	Mano de obra para cambio de Condensador trifásico 20 kVAr, con resistencias de descargas	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.11	Provisión Condensador Trifásico 15 kVAr, con resistencias de descargas	Unidad	EVENTO	1
2.12	Mano de obra para cambio Condensador Trifásico 15 kVAr, con resistencias de descargas	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.13	Provisión Condensador Trifásico 10 kVAr, con resistencias de descargas	Unidad	EVENTO	1
2.14	Mano de obra para cambio Condensador Trifásico 10 kVAr, con resistencias de descargas	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.15	Provisión de Contactor 40 kVAr con resistencia de precarga y contacto preadelantado	Unidad	EVENTO	1
2.16	Mano de obra para cambio de Contactor 40 kVAr con resistencia de precarga y contacto preadelantado	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.17	Provisión de Contactor SG GMC 50 220 VAC, con resistencia de precarga y contacto preadelantado AC	Unidad	EVENTO	1
2.18	Mano de obra para cambio de Contactor SG GMC 50 220 VAC, con resistencia de precarga y contacto preadelantado	Unidad Medida Global	EVENTO	1

CO IN
del Ing. Carlos A. Paredes, P.
Cel.: (0968) 9673 019

2.19	Provisión de interruptor termomagnético 3P, 100 A, 10kA curva C	Unidad	EVENTO	1
2.20	Mano de obra para cambio de interruptor termomagnético 3P, 100 A, 10kA curva C	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.21	Provisión de interruptor termomagnético 3x80 A, 10kA curva C	Unidad	EVENTO	1
2.22	Mano de obra para cambio de interruptor termomagnético 3x80 A, 10kA curva C	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.23	Provisión de interruptor termomagnético 3P, 50 A, 10kA curva C	Unidad	EVENTO	1
2.24	Mano de obra para cambio de interruptor termomagnético 3P, 50 A, 10kA curva C	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.25	Provisión de interruptor termomagnético 3P, 63A, 10KA curva C	Unidad	EVENTO	1
2.26	Mano de obra para cambio de interruptor termomagnético 3P, 63A, 10KA curva C	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.27	Provisión de interruptor termomagnético 3P, 32A, 6KA curva C	Unidad	EVENTO	1
2.28	Mano de obra para cambio de interruptor termomagnético 3P, 32A, 6KA curva C	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.29	Provisión de Trafo de intensidad TC 30 600/5A	Unidad	EVENTO	1
2.30	Mano de obra para cambio de Trafo de intensidad TC 30 600/5A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.31	Provisión de interruptor termomagnético 1P 65A, 6KA	Unidad	EVENTO	1

CO US
del Ing. Carlos A. Peralta, O
Cel. (0981) 800 649

2.32	Mano de obra para cambio de Interruptor termomagnético 1P, 06A, 6KA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.33	Provisión de Cable multifilar 1 mm2 de cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.34	Mano de obra para cambio de Cable multifilar 1 mm2 de cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.35	Provisión de Cable multifilar 10 mm2 de cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.36	Mano de obra para cambio de Cable multifilar 10 mm2 de cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.37	Provisión de Terminal para cable 16mm2 de cobre	Unidad	EVENTO	1
2.38	Mano de obra para cambio de Terminal para cable 16mm2 de cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.39	Provisión de Cable multifilar 16 mm2 de cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.40	Mano de obra para cambio de Cable multifilar 16 mm2 de cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.41	Provisión de Cable multifilar 35 mm2 de cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.42	Mano de obra para cambio de Cable multifilar 35 mm2 de cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.43	Provisión de Terminal para cable 35mm2 de cobre	Unidad	EVENTO	1
2.44	Mano de obra para cambio de Terminal para cable 35mm2 de cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1

CO

dol Ing. Carlos G. Morales, O.
CIP. (0981) 0[illegible]

2.45	Provision de Cable multifilar 6mm2 de cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.46	Mano de obra para cambio de Cable multifilar 6mm2 de cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.47	Provisión de Terminal para cable 10mm2 de cobre	Unidad	EVENTO	1
2.48	Mano de obra para cambio de Terminal para cable 10mm2 de cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.49	Provisión de Seccionador Fusible 250 A	Unidad	EVENTO	1
2.50	Mano de obra para cambio de Seccionador Fusible 250 A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.51	Provisión de Fusible NH00 400A	Unidad	EVENTO	1
2.52	Mano de obra para cambio de Fusible NH00 400A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.53	Provision de Interruptor rotativo 250 A	Unidad	EVENTO	1
2.54	Mano de obra para cambio de Interruptor rotativo 250 A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.55	Provisión de juntas externas para transformador	Unidad	EVENTO	1
2.56	Mano de obra para cambio de juntas externas para transformador	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.57	Provisión de Aceite aislante (PROHIBIDO LA UTILIZACIÓN DEL ASKANEL) (cotizar por 1 litro)	Litros	EVENTO	1
2.58	Mano de obra para cambio de Aceite aislante	Unidad Medida Global	EVENTO	1

CO UN
del Ing. Carlos A. Fuentes. C
Cel. (0981) 300 016

2.59	Provisión de juntas internas	Unidad	EVENTO	1
2.60	Mano de obra para cambio de juntas internas	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.61	Maniobra en 23000 V	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.62	Provisión de Interruptor termomagnético de 3x2500 A Protección electrónica regulable Ics=100%Icu, categoría B	Unidad	EVENTO	1
2.63	Mano de obra para cambio de Interruptor termomagnético de 3x2500 A Protección electrónica regulable Ics=100%Icu, categoría B.	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.64	Provisión de Conmutador de 1200 amperios	Unidad	EVENTO	1
2.65	Mano de obra para cambio de Conmutador de 1200 amperios	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.66	Provisión de Aisladores Portabarra para corriente hasta de 800 amperios	Unidad	EVENTO	1
2.67	Mano de obra para cambio de Aisladores Portabarra para corriente hasta de 800 amperios	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.68	Provisión de barra de cobre para 800 amperios (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.69	Mano de obra para cambio de barra de cobre para 800 amperios	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.70	Provisión de Cable de 2 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.71	Mano de obra para cambio Cable de 2 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1

CONTIN

Ing. Carlos A. Perales C.
CIP. 109417

2.72	Provisión de Cable de 4 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.73	Mano de obra para cambio de Cable de 4 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.74	Provisión de Cable de 6 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.75	Mano de obra para cambio de Cable de 6 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.76	Provisión de Cable de 10 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.77	Mano de obra para cambio de Cable de 10 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.78	Provisión de Cable de 16 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.79	Mano de obra para cambio de Cable de 16 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.80	Provisión de Cable de 25 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.81	Mano de obra para cambio de Cable de 25 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.82	Provisión de Cable de 240 mm2 del tipo NYY aislación XLPE (incluye terminal) (cotizar por 1 metro) para baja tensión	Metros	EVENTO	1
2.83	Mano de obra para cambio de Cable de 240 mm2 del tipo NYY aislación XLPE (incluye terminal) para baja tensión	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.84	Provisión de Llave TM de 1x10 A 10 KA	Unidad	EVENTO	1

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. C
Cel.: (0997) 993-036

2.85	Mano de obra para cambio de Llave TM de 1x10 A 10 KA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.86	Provisión de Llave TM de 1x16 A 10 KA	Unidad	EVENTO	1
2.87	Mano de obra para cambio de Llave TM de 1x16 A 10 KA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.88	Provisión de Llave TM de 1x20 A 10 KA	Unidad	EVENTO	1
2.89	Mano de obra para cambio de Llave TM de 1x20 A 10 KA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.90	Provisión de Llave TM de 1x25 A 10 KA	Unidad	EVENTO	1
2.91	Mano de obra para cambio de Llave TM de 1x25 A 10 KA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.92	Provisión de Llave TM de 1x32 A 6 KA	Unidad	EVENTO	1
2.93	Mano de obra para cambio de Llave TM de 1x32 A 6 KA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.94	Provisión de Contactor para 630 A	Unidad	EVENTO	1
2.95	Mano de obra para cambio de Contactor para 630 A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.96	Provisión de Contactor para 800 A	Unidad	EVENTO	1
2.97	Mano de obra para cambio de Contactor para 800 A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.98	Provisión de Conmutador de 800 A	Unidad	EVENTO	1

del Ing. Carlos A. Portales. C
Cel.: (0981) 621-016

2.99	Mano de obra para cambio de Conmutador de 500 A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.100	Provisión de Contactor de 500 amperios AC3	Unidad	EVENTO	1
2.101	Mano de obra para cambio de Contactor de 500 amperios AC3	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.102	Provisión de Enclavamiento mecánico para 500 amperios	Unidad	EVENTO	1
2.103	Mano de obra para cambio de Enclavamiento mecánico para 500 amperios	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.104	Provisión de Contacto auxiliar para contactor de 500 amperios	Unidad	EVENTO	1
2.105	Mano de obra para cambio de Contacto auxiliar para contactor de 500 amperios	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.106	Provisión de Amperímetro	Unidad	EVENTO	1
2.107	Mano de obra para cambio de Amperímetro	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.108	Provisión de Selector voltimetrico amperimetrico	Unidad	EVENTO	1
2.109	Mano de obra para cambio de Selector voltimetrico-amperimetrico	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.110	Provisión de Voltímetro analógico para 400 voltios.	Unidad	EVENTO	1
2.111	Mano de obra para cambio de Voltímetro analógico para 400 voltios	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.112	Provisión de Frecuencímetro	Unidad	EVENTO	1

CORIN
del Ing. Carlos A. Perales G.
Cel. 0988157 876 046

2.113	Mano de obra para cambio de Frecuencímetro	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.114	Provisión de Placa Mímica	Unidad	EVENTO	1
2.115	Mano de obra para cambio de Placa Mímica	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.116	Provisión de Interruptor termomagnético de 1x16 Amp	Unidad	EVENTO	1
2.117	Mano de obra para cambio de Interruptor termomagnético de 1x16 Amp	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.118	Provisión de Rele de mínima y máxima Tri.	Unidad	EVENTO	1
2.119	Mano de obra para cambio de Rele de mínima y máxima Tri	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.120	Provisión de Temporizador de 220 V	Unidad	EVENTO	1
2.121	Mano de obra para cambio de Temporizador de 220 V	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.122	Provisión de Luz piloto para 220 V	Unidad	EVENTO	1
2.123	Mano de obra para cambio de Luz piloto para 220 V color rojo	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.124	Provisión de Barra de cobre 30x10 mm	Unidad	EVENTO	1
2.125	Mano de obra para cambio de Barra de cobre 30x10 mm	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.126	Provisión de Indicador de Temperatura de Aceite	Unidad	EVENTO	1

COPEL
Ing. Carlos A. Morales C.
Cel. (0961) 971 018

2.127	Mano de obra para cambio de Indicador de Temperatura de Aceite	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.128	Provisión de Bulbo aceite de protección	Unidad	EVENTO	1
2.129	Mano de obra para cambio de Bulbo aceite de protección	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.130	Provisión de Indicador de presión de aceite (Del Generador 300 KVA).	Unidad	EVENTO	1
2.131	Mano de obra para cambio de Indicador de presión de aceite (Del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.132	Provisión de Selector posición 1,0,2	Unidad	EVENTO	1
2.133	Mano de obra para cambio de Selector posición 1,0,2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.134	Provisión de Rele de 24 voltios	Unidad	EVENTO	1
2.135	Mano de obra para cambio de Rele de 24 voltios	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.136	Provisión de Placa interfase	Unidad	EVENTO	1
2.137	Mano de obra para cambio de Placa interfase	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.138	Provisión de Solenoide de parada, electrónico (Del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.139	Mano de obra para cambio de Solenoide de parada, electrónico (Del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.140	Provisión de rotor de motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1

del Ing. Carlos E. Zerpa C.
Cel.: 0414-1908.016

2.141	Mano de obra Cambio de rotor de motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.142	Provisión de relé de motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA.	Unidad	EVENTO	1
2.143	Mano de obra Cambio de relé de motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.144	Provisión de porta escobilla de motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.145	Mano de obra por cambio de porta escobilla de motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.146	Provisión de piñón del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.147	Mano de obra para cambio de piñón del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.148	Provisión de carcasa del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.149	Mano de obra para cambio de carcasa del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.150	Provisión de horquilla del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA.	Unidad	EVENTO	1
2.151	Mano de obra para cambio de horquilla del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.152	Provisión de rodamiento del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.153	Mano de obra para cambio de rodamiento del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global(	EVENTO	1

del Ing. Carlos A. Pardo C.
Cel. (0987) 672 818

2.154	Provisión de juego de reparo del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.155	Mano de obra para cambio de componentes del juego de reparo del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.156	Provisión de buje del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.157	Mano de obra para cambio de buje del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.158	Provisión de escobillas del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.159	Mano de obra para cambio de escobilla del motor de arranque (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.160	Rebobinado del motor de arranque, incluye materiales necesarios (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.161	Provisión batería eléctrica DCV 12-120A	Unidad	EVENTO	1
2.162	Mano de obra para cambio batería eléctrica DCV 12-120A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.163	Provisión de selector de 3 posiciones de cobre/bronce de 200 A (para circuito de baterías auxiliares)	Unidad	EVENTO	1
2.164	Mano de obra para montaje de selector de 3 posiciones de cobre/bronce de 200 A (para circuito de baterías auxiliares)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.165	Provisión de medidor de tensión de baterías 0-24 Volt Digital	Unidad	EVENTO	1
2.166	Mano de obra para montaje de medidor de tensión de baterías 0-24 Volt. Digital	Unidad Medida Global	EVENTO	1

2.167	Provisión de Solenoide Tipo FG 1255774	Unidad	EVENTO	1
2.168	Mano de obra para cambio de Solenoide Tipo FG 1255774	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.169	Provisión de Aceite (de acuerdo a las exigencias del fabricante) (colocar por 1 litro) (Aceite para Generador)	Litros	EVENTO	1
2.170	Mano de obra para cambio de Aceite (de acuerdo a las exigencias del fabricante) (Aceite para Generador)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.171	Provisión de Fusible de 4 amperios, 500 voltios, 120kA	Unidad	EVENTO	1
2.172	Mano de obra para cambio de Fusible de 4 amperios, 500 voltios, 120kA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.173	Provisión de Fusible de 6 amperios, 500 voltios, 120kA	Unidad	EVENTO	1
2.174	Mano de obra para cambio de Fusible de 6 amperios, 500 voltios, 120kA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.175	Provisión de Fusible de 10 amperios, 500 voltios, 120kA	Unidad	EVENTO	1
2.176	Mano de obra para cambio de Fusible de 10 amperios, 500 voltios, 120kA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.177	Provisión de terminal para baterías	Unidad	EVENTO	1
2.178	Mano de obra para cambio de terminal para baterías	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.179	Provisión de porta escobilla de motor de alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.180	Mano de obra por cambio de porta escobilla de motor de alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1

CO IN
del Ing. Carlos S. Fitzgerald O.
Cel. (0981) 603 010

2.181	Provisión de rotor de inducción del motor alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.182	Mano de obra Cambio de rotor de inducción del motor alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.183	Provisión de regulador de tensión y accesorios de conexión (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.184	Mano de obra para cambio de regulador de tensión y accesorios de conexión (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.185	Provisión de rectificador de tensión y accesorios de conexión (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.186	Mano de obra para cambio de rectificador de tensión y accesorios de conexión (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.187	Provisión de anillo colector del alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.188	Mano de obra para cambio de anillo colector del alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.189	Provisión de cojinete del alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.190	Mano de obra para cambio de cojinete del alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.191	Provisión de polea del alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.192	Mano de obra para cambio de polea (Motor a combustión de Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.193	Provisión de escobillas del alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1

2.194	Mano de obra para cambio escobillas del alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.195	Provisión de correa para el alternador (Motor a combustión de Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.196	Mano de obra para cambio de correa para el alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.197	Provisión de rulemen del alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.198	Mano de obra para cambio de rulemen del alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.199	Rebobinado de alternador, incluye insumos necesarios (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.200	Provisión de carcasa exterior de alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.201	Mano de obra para cambio de carcasa exterior de alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.202	Provisión de ventilador de alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.203	Mano de obra para cambio de ventilador de alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.204	Provisión de juego de repaso de alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.205	Mano de obra para cambio de componentes del juego de repaso de alternador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.206	Provisión de cargador de Batería de 220V/12V	Unidad	EVENTO	1

CO IN
del Ing. Carlos A. Morales C.
Cel. (+591) 600 [illegible]

2.207	Mano de obra para cambio de cargador de Batería de 220V/12V	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.208	Provisión de Filtro de Aceite para generador de 300 kVA	Unidad	EVENTO	1
2.209	Mano de obra para cambio de Filtro de Aceite para generador de 300 kVA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.210	Provisión de Filtro de Aire para generador de 300 kVA	Unidad	EVENTO	1
2.211	Mano de obra para cambio de Filtro de Aire para generador de 300 kVA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.212	Provisión de Filtro de Combustible para generador de 300 Kva	Unidad	EVENTO	1
2.213	Mano de obra para cambio de Filtro de Combustible para generador de 300 Kva	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.214	Provisión de Líquido Refrigerante (de acuerdo a las exigencias del fabricante) (cotizar por 1 litro)	Litros	EVENTO	1
2.215	Mano de obra para cambio de Líquido Refrigerante (de acuerdo a las exigencias del fabricante).	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.216	Provisión de Rulemán 2	Unidad	EVENTO	1
2.217	Mano de obra para cambio de Rulemán 2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.218	Provisión de Rulemán 22	Unidad	EVENTO	1
2.219	Mano de obra para cambio de Rulemán 22	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.220	Provisión de Empaquetadora teflón 1/4	Unidad	EVENTO	1

del Ing. [illegible]
Cat. [illegible]

2.221	Mano de obra para cambio de Empaquetadora teflón 1/4	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.222	Provisión de Bulón 5/8 x 2"	Unidad	EVENTO	1
2.223	Mano de obra para cambio de Bulón 5/8 x 2"	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.224	Provisión de Junta Kinkerlag 1 mm	Unidad	EVENTO	1
2.225	Mano de obra para cambio de Junta Kinkerlag 1 mm	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.226	Provisión de Relleno de eje desgastado en asiento de rulemán	Unidad	EVENTO	1
2.227	Mano de obra para cambio de Relleno de eje desgastado en asiento de rulemán	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.228	Provisión de Rulemán 6313 A	Unidad	EVENTO	1
2.229	Mano de obra para cambio de Rulemán 6313 A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.230	Provisión de Rulemanes 3313 A	Unidad	EVENTO	1
2.231	Mano de obra para cambio de Rulemán 3313 A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.232	Mano de obra para ajuste del relleno en torno para asiento empaquetadura.	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.233	Provisión de Punta prisionero para seguro de turbina	Unidad	EVENTO	1

del Ing. Carlos A. Paredes G.
Cel.: (0991) 603 016

2.234	Mano de obra para cambio de Punta prisionero para seguro de turbina	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.235	Provisión de Rulemán 6113	Unidad	EVENTO	1
2.236	Mano de obra para cambio de Rulemán 6113	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.237	Provisión de Flejas de acoplamiento 8F	Unidad	EVENTO	1
2.238	Mano de obra para cambio de Flejas de acoplamiento 8F	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.239	Provisión de Buje de Bronce	Unidad	EVENTO	1
2.240	Mano de obra para cambio de Buje de Bronce	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.241	Rebobinado de motor de 0.50 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.242	Provisión de rulemán de motor de 0.50 HP	Unidad	EVENTO	1
2.243	Mano de Obra para cambio de rulemán de motor de 0.50 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.244	Rebobinado de motor de 2 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.245	Provisión de rulemán de motor de 2 HP	Unidad	EVENTO	1
2.246	Mano de Obra para cambio de rulemán de motor de 2 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1

COIN
Ing. Carlos A. Peralta C.
Cel.: (0591) 503 016

2.247	Rebobinado de motor de 7.5 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.248	Provisión de rulemán de motor de 7.5 HP	Unidad	EVENTO	1
2.249	Mano de Obra para cambio de rulemán de motor de 7.5 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.250	Provisión de escobilla para motobomba	Unidad	EVENTO	1
2.251	Mano de obra para cambio de escobilla para motobomba	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.252	Rebobinado de motor de 10 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.253	Provisión de rulemán de motor de 10 HP	Unidad	EVENTO	1
2.254	Mano de Obra para cambio de rulemán de motor de 10 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.255	Provisión del arranque suave para motor (Para motor de 10 Hp de 7.5 Kw)	Unidad	EVENTO	1
2.256	Mano de obra para cambio del arranque suave para motor (Para motor de 10 Hp de 7.5 Kw)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.257	Provisión de impulsor	Unidad	EVENTO	1
2.258	Mano de obra para cambio de impulsor	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.259	Provisión de Válvula de retención vertical de 3"	Unidad	EVENTO	1
2.260	Mano de obra para cambio de Válvula de retención vertical de 3"	Unidad Medida Global	EVENTO	1

Ing. Carlos Fernández. O
Cel. (0981) 603 019

2.261	Provisión de Válvula de pie de succión de bomba 2 1/2" con filtro metálico	Unidad	EVENTO	1
2.262	Mano de obra para cambio de Válvula de pie de succión de bomba 2 1/2" con filtro metálico	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.263	Limpieza de Reservorio de agua potable	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.264	Limpieza de reservorio de desagüe cloacal	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.265	Limpieza de reservorio de desagüe pluvial	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.266	Provisión de Acople elástico tipo gummi A50	Unidad	EVENTO	1
2.267	Mano de obra para cambio de Acople elástico tipo gummi A50, incluye montaje y desmontaje, bulones y los cubos correspondientes lado eje bomba como eje motor.	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.268	Provisión de Sello mecánico para motobomba del sistema contra incendio	Unidad	EVENTO	1
2.269	Mano de obra para cambio de Sello mecánico para motobomba del sistema contra incendio	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.270	Provisión de flotador eléctrico	Unidad	EVENTO	1
2.271	Mano de obra para cambio de flotador eléctrico	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.272	Provisión de flotador mecánico	Unidad	EVENTO	1
2.273	Mano de obra para cambio de flotador mecánico	Unidad Medida Global	EVENTO	1

CO IN
del Ing. Carlos R. Fernández C
Cel. (0981) 503 018

2.274	Provisión de motor de portón eléctrico basculante de ¼ HP	Unidad	EVENTO	1
2.275	Mano de obra para cambio de motor de portón eléctrico basculante de ¼ HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.276	Provisión de contactor 25 A	Unidad	EVENTO	1
2.277	Mano de obra para cambio de contactor 25 A	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.278	Provisión de interruptor termomagnético 3P, 160A, 10KA	Unidad	EVENTO	1
2.279	Mano de obra para cambio de interruptor termomagnético 3P, 160A, 10KA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.280	Provisión de disyuntor de 25 A (Unipolar)	Unidad	EVENTO	1
2.281	Mano de obra para cambio de disyuntor de 25 A (Unipolar)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.282	Provisión de tela de amianto para caño de escape de generador (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.283	Mano de obra para cambio de tela de amianto para caño de escape de generador	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.284	Provisión de DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 kA (Unipolar)	Unidad	EVENTO	1
2.285	Mano de obra para cambio de DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 kA (Unipolar)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.286	Provisión de DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA (Unipolar)	Unidad	EVENTO	1

CO
del Ing. Carlos A. Pr
Cat. 0961-9-9019

2.287	Mano de obra para cambio de DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SINIESTRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA (Unipolar)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.288	Provisión de Presostato FYG 32 S.6 10 5 BAR	Unidad	EVENTO	1
2.289	Mano de obra para cambio de Presostato FYG 32 S.6 10 5 BAR	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.290	Provisión de Manómetro 1/4 GAS 0-10 BAR/PSI 63mm	Unidad	EVENTO	1
2.291	Mano de obra para cambio de Manómetro 1/4 GAS 0 10 BAR/PSI63mm	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.292	Provisión de Cable de 50 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.293	Mano de obra para cambio de Cable de 50 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.294	Provisión de Cable de 70 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.295	Mano de obra para cambio de Cable de 70 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.296	Provisión de Cable de 95 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.297	Mano de obra para cambio de Cable de 95 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.298	Provisión de Cable de 120 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.299	Mano de obra para cambio de Cable de 120 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1

CO IN

del Ing. [illegible] A. Perales C.
Cel.: (0981) 203 019

2.300	Provisión de Cable de 150 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.301	Mano de obra para cambio de Cable de 150 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.302	Provisión de Cable de 185 mm2 Cobre (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.303	Mano de obra para cambio de Cable de 185 mm2 Cobre	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.304	Provisión de Terminal de CU 6 mm2	Unidad	EVENTO	1
2.305	Mano de obra para cambio de Terminal de CU 6 mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.306	Provisión de Terminal de CU 25 mm2	Unidad	EVENTO	1
2.307	Mano de obra para cambio de Terminal de CU 25 mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.308	Provisión de Terminal de CU 50 mm2	Unidad	EVENTO	1
2.309	Mano de obra para cambio de Terminal de CU 50 mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.310	Provisión de Terminal de CU 70 mm2	Unidad	EVENTO	1
2.311	Mano de obra para cambio de Terminal de CU 70 mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.312	Provisión de Terminal de CU 95 mm2	Unidad	EVENTO	1
2.313	Mano de obra para cambio de Terminal de CU 95 mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1

CO IN
del Ing. Ca[illegible]
Cel.: 0989[illegible]

2.314	Provisión de Terminal de CU 120 mm2	Unidad	EVENTO	1
2.315	Mano de obra para cambio de Terminal de CU 120 mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.316	Provisión de Terminal de CU 150 mm2	Unidad	EVENTO	1
2.317	Mano de obra para cambio de Terminal de CU 150 mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.318	Provisión de Terminal de CU 185 mm2	Unidad	EVENTO	1
2.319	Mano de obra para cambio de Terminal de CU 185 mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.320	Provisión de acrílico de 6mm de espesor 0.50 mts de ancho por 1 mts de alto.	M2	EVENTO	1
2.321	Provisión de Disyuntor TM 3x250 A Regulable	Unidad	EVENTO	1
2.322	Mano de obra para cambio de Disyuntor TM 3x250 A Regulable	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.323	Provisión de Disyuntor TM 3x400 A Regulable	Unidad	EVENTO	1
2.324	Mano de obra para cambio de Disyuntor TM 3x400 A Regulable	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.325	Provisión de Disyuntor TM 3x630 A Regulable	Unidad	EVENTO	1
2.326	Mano de obra para cambio de Disyuntor TM 3x630 A Regulable	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.327	Provisión de Disyuntor TM 3x1600 A Regulable	Unidad	EVENTO	1

CO[illegible]
del Ing. Carlos A. Perales
CIP [illegible]

2.328	Mano de obra para cambio de Disyuntor TM 3x1600 A Regulable	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.329	Provisión de calentador de Camisa para generador de 300KVA	Unidad	EVENTO	1
2.330	Mano de obra para cambio de calentador de Camisa para generador de 300KVA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.331	Provisión de mangueras de radiador del generador de 300kVA (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.332	Mano de obra para cambio de mangueras del radiador del generador de 300kVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.333	Provisión de bomba de agua del generador de 300kVA	Unidad	EVENTO	1
2.334	Mano de obra para cambio de bomba de agua del generador de 300KVA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.335	Provisión de radiador del generador de 300KVA	Unidad	EVENTO	1
2.336	Mano de obra para cambio de radiador del generador de 300kVA	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.337	Rectificación y copillado de cilindros y de la tapa del Motor a combustión del Generador 300 KVA	Unidad	EVENTO	1
2.338	Provisión de manguera acrílica de 30 cm para conexiones al turbo (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.339	Mano de obra para cambio de manguera acrílica de 30 cm para conexiones al turbo (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.340	Provisión de pistón (Motor a combustión de Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1

CORN
del Ing. Carlos A. Morales C.
Tel.: (0287) 602 [illegible]

2.341	Mano de obra para cambio de pistón (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.342	Provisión de biela (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.343	Mano de obra para cambio de biela (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.344	Provisión de anillos de 1 pistón (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.345	Mano de obra para cambio de anillos de pistón (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.346	Provisión de cigüeñal (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.347	Mano de obra para cambio de cigüeñal (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.348	Provisión de cojinete de cigüeñal (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.349	Mano de obra para cambio de cojinete de cigüeñal (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.350	Provisión de válvula de admisión (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.351	Mano de obra para cambio de válvula de admisión (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.352	Provisión de válvula de escape (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.353	Mano de obra para cambio de válvula de escape (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1

2.354	Provisión de balancín (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.355	Mano de obra para cambio de balancín (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.356	Provisión de resorte de válvula (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.357	Mano de obra para cambio de resorte de válvula (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.358	Provisión de bujía (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.359	Mano de obra para cambio de bujía (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.360	Provisión de leva (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.361	Mano de obra para cambio de leva (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.362	Provisión de árbol de levas (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.363	Mano de obra para cambio de árbol de levas (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.364	Provisión de junta tapa (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.365	Mano de obra para cambio de junta tapa (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.366	Provisión de junta culata (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1

2.367	Mano de obra para cambio de junta culata (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.368	Provisión de junta cárter (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.369	Mano de obra para cambio de junta cárter (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.370	Provisión de junta colector de admisión/escape (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.371	Mano de obra para cambio de junta colector de admisión/escape (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.372	Provisión de junta frente motor (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.373	Mano de obra para cambio de junta frente motor (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.374	Provisión de botador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.375	Mano de obra para cambio de botador (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.376	Provisión de pico inyector de combustible (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.377	Mano de obra para cambio de pico inyector de combustible (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.378	Provisión de caño inyector de combustible (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.379	Mano de obra para cambio de caño inyector de combustible (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1

del Ing. Carlos A. Pérez
Cel. (0961) 503 018

2.380	Provisión de válvula de retención de combustible (Motor a combustión de. Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.381	Mano de obra para cambio de válvula de retención de combustible (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.382	Provisión de sensor de gases de escape (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.383	Mano de obra para cambio de sensor de gases de escape (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.384	Provisión de sensor del refrigerante (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.385	Mano de obra para cambio de sensor del refrigerante (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.386	Provisión de sensor de combustible (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.387	Mano de obra para cambio de sensor de combustible (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.388	Calibración de bomba de combustible (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.389	Provisión de juego de reparo de bomba de combustible (Motor a combustión de. Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.390	Mano de obra para cambio de componentes del juego de reparo de bomba de combustible (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.391	Provisión de manguera de combustible, 4 bar, 12mm (Motor a combustión del Generador 300 KVA) (cotizar por 1 metro)	Metro	EVENTO	1

CONTI
del Ing. Franco A. Persiles O.
Cel. (0929) 503 018

2.392	Mano de obra para cambio de manguera de combustible. 4 bar, 12mm (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.393	Provisión de juego de reparo de bomba de agua (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.394	Mano de obra para cambio de componentes del juego de reparo de bomba de agua (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.395	Provisión de base porta filtro de combustible con bomba (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.396	Mano de obra para cambio de base porta filtro de combustible con bomba (Motor a combustión del Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.397	Provisión de regulador de tensión y accesorios de conexión (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.398	Mano de obra para cambio de regulador de tensión y accesorios de conexión (Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.399	Provisión de anillo colector (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.400	Mano de obra para cambio de anillo colector (Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.401	Provisión de cojinete (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.402	Mano de obra para cambio de cojinete (Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.403	Provisión de escobillas (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.404	Mano de obra para cambio escobillas (Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.405	Provisión de soleman (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1

2.406	Mano de obra para cambio de Alemán (Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.407	Rebobinado de Rotor, incluye insumos necesarios (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.408	Rebobinado de Estator, incluye insumos necesarios (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.409	Provisión de ventilador de radiador (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.410	Mano de obra para cambio de ventilador de radiador (Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.411	Provisión de borne/terminal de salida de energía eléctrica (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.412	Mano de obra para cambio de borne/terminal de salida de energía eléctrica (Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.413	Provisión de un par de polos magnéticos (Generador 300 KVA)	Unidad	EVENTO	1
2.414	Mano de obra para cambio de un par de polos magnéticos (Generador 300 KVA)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.415	Provisión de gabinete de 2000x600x800mm para banco de capacitores	Unidad	EVENTO	1
2.416	Mano de obra para cambio de gabinete de 2000x600x800mm para banco de capacitores	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.417	Provisión de Transformador de Intensidad de Corriente TC 1000/5A para Banco de Capacitores	Unidad	EVENTO	1
2.418	Mano de obra para cambio de Transformador de Intensidad de Corriente TC 1000/5A para Banco de Capacitores	Unidad Medida Global	EVENTO	1

CO
del Ing. Carlos A. Pinales, O
Cel. (0981) 603 016

2.419	Provisión de CONTACTOR 47 GMC 220VAC	Unidad	EVENTO	1
2.420	Mano de obra para cambio de CONTACTOR 47 GMC 220VAC	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.421	Provisión de contactor Trifásico 56GMC 50A 220vAC	Unidad	EVENTO	1
2.422	Mano de obra para cambio de contactor trifásico 56GMC 50A 220VAC	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.423	Provisión de vejiga de 200 litros para tanque pulmón de la motobomba jockey del Sistema Contra Incendios	Unidad	EVENTO	1
2.424	Mano de obra para cambio de vejiga de 200litros para tanque pulmón de la motobomba jockey del Sistema Contra Incendios	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.425	Provisión de Cable Multifilar de 25 mm2 (cotizar por 1 metro)	Metros	EVENTO	1
2.426	Mano de obra para cambio de Cable Multifilar de 25 mm2	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.427	Provisión de Lubos tipo led de 18W	Unidad	EVENTO	1
2.428	Provisión de lámparas tipo led de 14W rosca E27 6500k	Unidad	EVENTO	1
2.429	Provisión de lámparas tipo led de 70W rosca E40, 6500k	Unidad	EVENTO	1
2.430	Provisión de reflectores tipo led de 50W multicolor	Unidad	EVENTO	1
2.431	Provisión de contactor trifásico para motor de 10 HP	Unidad	EVENTO	1
2.432	Mano de obra para cambio de contactor trifásico para motor de 10 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.433	Provisión de contactor trifásico para motor de 7.5 HP	Unidad	EVENTO	1

2.434	Mano de obra para cambio de contactor trifásico para motor de 7,5 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.435	Provisión de contactor trifásico para motor de 5 HP	Unidad	EVENTO	1
2.436	Mano de obra para cambio de contactor trifásico para motor de 5 HP	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.437	Reparación de motor eléctrico correspondiente a portón de acceso	Unidad	EVENTO	1
2.438	Provisión de luminaria led 6500k 30x30cm	Unidad	EVENTO	1
2.439	Provisión de luminaria led 6500k 60x60cm de empotrar	Unidad	EVENTO	1
2.440	Provisión de tomacorriente tipo americano, para fichas planas y circulares, con tierra (F+N+T)	Unidad	EVENTO	1
2.441	Mano de obra para cambio de tomacorriente tipo americano, para fichas planas y circulares, con tierra (F+N+T)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.442	Provisión de tomacorriente tipo shuko, 16 A/220 V, con tierra (F+N+T)	Unidad	EVENTO	1
2.443	Mano de obra para cambio de tomacorriente tipo shuko, 16 A/220 V, con tierra (F+N+T)	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.444	Provisión de bomba sumergible de 10 hp	Unidad	EVENTO	1
2.445	Mano de obra por cambio de bomba sumergible de 10 hp	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.446	Provisión de bomba sumergible de 7,5 hp	Unidad	EVENTO	1
2.447	Mano de obra por cambio de bomba sumergible de 7,5 hp	Unidad Medida Global	EVENTO	1

2.448	Provisión de bomba sumergible de 5 hp	Unidad	EVENTO	1
2.449	Mano de obra por cambio de bomba sumergible de 5 hp	Unidad Medida Global	EVENTO	1
2.450	Provisión de combustible diesel, contenaje mínimo 1%, máximo de 10 ppm de azufre, con triple filtrado Cobzar por litro	Litro	EVENTO	1
2.451	Provisión de control remoto para el portón basculante	Unidad	EVENTO	1
2.452	Provisión 5 unidades de luminaria led 18 W, 1530 lúmenes, de adosar, forma cuadrada 225x225x28mm	Unidad	EVENTO	1
2.453	Mano de obra por cambio de 5 unidades de luminaria led 18 W, 1530 lúmenes, de adosar, forma cuadrada 225x225x28mm	Unidad de Medida global	EVENTO	1
2.454	Provisión 5 unidades de luminaria led 24 W, 2040 lúmenes, de adosar forma cuadrada 300x300x28mm	Unidad	EVENTO	1
2.455	Mano de obra por cambio de 5 unidades de luminaria led 24 W, 2040 lúmenes, de adosar, forma cuadrada 300x300x28mm	Unidad de Medida global	EVENTO	1
2.456	Provisión 5 unidades de luminaria led 18 W, 1530 lúmenes, de embutir, forma circular 225x20mm	Unidad	EVENTO	1
2.457	Mano de obra por cambio de 5 unidades de luminaria led 18 W, 1530 lúmenes, de embutir, forma circular 225x28mm	Unidad de Medida global	EVENTO	1
2.458	Provisión 5 unidades de luminaria led 18 W, 1530 lúmenes, de embutir, forma cuadrada 225x28mm	Unidad	EVENTO	1
2.459	Mano de obra por cambio de 5 unidades de luminaria led 18 W, 1530 lúmenes, de embutir, forma cuadrada 225x28mm	Unidad de Medida global	EVENTO	1

2.460	Provisión 5 unidades de driver para artefacto led de 18 W	Unidad	EVENTO	1
2.461	Mano de obra por cambio de 5 unidades de driver para artefacto led de 18 W	Unidad de Medida global	EVENTO	1
2.462	Provisión 5 unidades de driver para artefacto led de 24 W	Unidad	EVENTO	1
2.463	Mano de obra por cambio de 5 unidades de driver para artefacto led de 24 W	Unidad de Medida global	EVENTO	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Comprende la provisión de la mano de obra general y especializada en cantidad y calidad suficiente con herramientas adecuadas, incluyendo la provisión de materiales e insumos y la reposición de componentes, materiales, repuestos y accesorios que fueren necesarios ejecutar a cualquiera de los equipos objeto de este llamado, que se encuentra fuera de servicio por algún tipo de falla y/o avería, a fin de restituirlo nuevamente en servicio y asegurar su correcto funcionamiento normal.

Los componentes, materiales, repuestos y accesorios que fueren necesarios serán instalados y/o montados en los equipos objeto de este llamado, debiendo el Oferente Adjudicado presentar al Administrador del Contrato un listado completo de los mismos con sus características técnicas, la cantidad a ser utilizada, el equipo en que será instalado y cualquier otro tipo de información que a criterio del Administrador de Contrato resultare de relevancia, en el idioma Castellano en caso de manuales de los equipos. Asimismo, todas las piezas, repuestos, materiales y/o accesorios que fueran cambiados deberán ser necesariamente entregados al Administrador del Contrato.

Ante el reporte por parte de la Dirección del Registro de Automotores de algún tipo de falla o avería que se presente en uno o cualquiera de los equipos objeto de este Llamado, ocasionando que el mismo quede fuera de servicio (UN EVENTO), el contratista dispondrá como máximo de 3 (tres) horas a partir de dicho reporte para presentarse en la Institución a fin de efectuar un diagnóstico de la situación y efectuar una solución de emergencia (SERVICIO TÉCNICO DE EMERGENCIA), posponiendo la solución definitiva, en el caso que se requiera cambios de piezas y/o componentes, por un plazo que, a criterio conjunto con el Supervisor Técnico, se estime conveniente.

El Proveedor deberá presentar un informe sobre las causales que motivaron el inconveniente, reseñando la solución aplicada e indicando cualquier sugerencia que fuere pertinente a fin de evitar la repetición de la falla.

De ser posible, los trabajos se ejecutarán durante la jornada normal de trabajo de la Dirección del Registro de Automotores, debiendo el Proveedor instalar todas las señalizaciones de advertencia para los usuarios del edificio.

Observación. Cualquier daño que se produzca por una negligencia por parte del Proveedor, la misma será responsable de dejar en condiciones adecuadas todo aquello que haya sido afectado por algún trabajo realizado siendo total responsabilidad de la misma, además si los técnicos no cuentan con los equipos de seguridad adecuada para cada trabajo, no se ejecutarán los mismos hasta que cumplan con las técnicas de seguridad.

VISITA E INSPECCIÓN

Los oferentes deberán realizar una visita e inspección de equipos que forman parte del presente proceso de contratación, las mismas se realizarán de forma independiente por cada oferente interesado a participar de la presente contratación. La misma podrá realizarse de lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas, desde el día de su publicación hasta un día antes de la apertura de sobres.

Las constancias serán emitidas por el Jefe de la Sala de Control y Mantenimiento de la Dirección del Registro de Automotores. En caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

CONAMI
del Ing. Carlos A. Rosales, D.
CI: 1.096.1.500.019

CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 08 de diciembre de 2021

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Carlos Aguilera con CI 5.892.219, ha trabajado en la **Mantenimiento y reparaciones varias del Edificio del JEM con ID: 400068** como electricista, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte

CO IN
del Ing. Carlos A. Rosales

CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa. 30 de diciembre de 2020

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Carlos Aguilera con CI 5.892.219. ha trabajado en la **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR DEL DESTACAMENTO MILITAR TTE 1º MANUEL IRALA FERNÁNDEZ con ID: 373575** como Electricista, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

COIN
Ing. Carlos A. Peralta

CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 15 de enero de 2024

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Carlos Aguilera con CI 5.892.219, ha trabajado en la **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – SBE con ID: 392975** como electricista, obra realizada por mi empresa desde el año 2021, 2022 y 2023, y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

CO IN

del Ing. Carlo[illegible] A. Perales. C
[illegible]

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 30 de diciembre de 2020

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Oscar Cabrera con CI 7.461.315. ha trabajado en la Obra **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR DEL DESTACAMENTO MILITAR TTE 1º MANUEL IRALA FERNÁNDEZ con ID: 373575** como electricista, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

CO IN
Ing. Inf. Carlos A. Peralen. C
[illegible]

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Asunción. 22 de diciembre de 2021

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Oscar Cabrera con CI 7 461.315, ha trabajado en la Obra **Mantenimiento y reparaciones varias del Edificio del JEM con ID: 400068** como electricista, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

CO IN

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Asunción, 20 de julio de 2022

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que Oscar Cabrera con CI 7.461.315, ha trabajado en la Obra **ADECUACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES con ID: 411548** como electricista. obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad eficiencia y profesionalismo

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte

CO IN

CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 15 de enero de 2024

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que el Oscar Cabrera con CI 7.461.315, ha trabajado en la Obra "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – SBE con ID: 392975** como Electricistas en la obra realizada por mi empresa durante los año 2021, 2022 y 2023,y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

Carlos A. Perales. C

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Asunción, 07 de julio de 2022

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que el Ing. Jorge Giménez con CI 5.026.410, ha trabajado en la Obra **"ADECUACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES", ID N°: 411.548** como Ingeniero Eléctrico – Supervisor Tecnico, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio. ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

CO IN
del Ing. Carlos A. Zerates, P

Paraguari N° 9658 Cell: 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC: 2.347.092-5 e mail: coin.electromecanica@gmail.com

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Asunción, 30 de diciembre del 2021

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que el Ing. Jorge Giménez con CI 5.026.410, ha trabajado en la Obra **"Mantenimiento y reparaciones varias del Edificio del JEM" ID: 400068** como Ing Eléctrico – Supervisor de Técnico, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

.....

COIN

Paraguan Nº 9658 Cell: 0981 - 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC 2.347.092-5 e mail coin.electromecanica@gmail.com

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 22 de noviembre de 2022

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que el Ing. Jorge Giménez con CI 5.026.410, ha trabajado en la Obra **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA", ID N°: 402.837** como Ingeniero Eléctrico, obra realizada por mi empresa y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales
Cel.

Paraguari N° 9658 Cell 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC: 2.347 092-5 e mail: coin electromecanica@gmail.com

CO IN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

Villa Elisa, 15 de enero de 2024

Certificado de Buen Desempeño

Por la presente certifico que el Ing. Jorge Giménez con CI 5.026.410, ha trabajado en la Obra **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – SBE con ID: 392975** como Ingeniero Eléctrico – Supervisor Técnico de Mantenimiento, obra realizada por mi empresa durante los año 2021, 2022 y 2023,y cuenta con un desempeño satisfactorio, ha demostrado en todo momento responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado

Atte.

CO IN

Paraguari N° 9658 Cell: 0981 – 603016 Villa Elisa – Paraguay
RUC: 2.347.092-5 e mail: coin.electromecanica@gmail.com